

# INFORMA

© EDITA: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES • Diseño y maquetación: M<sup>a</sup>. Pilar Fernández Moya  
Depósito Legal: CE - 12/2005

## **CONVOCATORIAS, AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN, CURSOS, EXPOSICIONES, JORNADAS...**

---

- Convocatorias de Ayudas y Premios a la Investigación 2012. Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

## **RECORTES DE PRENSA**

---

- Patrona y Madre. Ricardo Lacasa. / El Faro de Ceuta 05.08.12
- Homenaje a las Casas de Ceuta. / El Faro de Ceuta 05.08.12
- Las visitas a la restauración de la catedral atraen a cerca de 20 personas por semana. / El Pueblo de Ceuta 07.08.12
- Más de 30 jóvenes inician hoy el campo de trabajo 'Arqueología frente al mar'. / El Pueblo de Ceuta 07.08.12
- Arqueólogos frente al mar. / El Pueblo de Ceuta 08.08.12
- El privilegio de excavar "con vistas". / El Pueblo de Ceuta 10.08.12
- Protegidos a cal y canto. / El Faro de Ceuta 12.08.12
- Crónica agosteña. Ricardo Lacasa. / El Faro de Ceuta 12.08.12
- 14 de agosto de 1415, ¿una novatada? / El Faro de Ceuta 15.08.12
- Manuel Olivencia Ruiz, presidente de honor de la Fundación Gallardo. / El Pueblo de Ceuta 16.08.12
- Manuel Olivencia será el presidente de honor de la Fundación Eduardo Gallardo. / El Faro de Ceuta 16.08.12
- Patrimonio militar (y virtual). / El Faro de Ceuta 16.08.12
- Concentrado de arqueología. / El Pueblo de Ceuta 18.08.12
- Crónicas agosteñas (II). Ricardo Lacasa. / El Faro de Ceuta 18.08.12
- Ballesteros publicará en otoño su nuevo libro titulado 'Diploma obliga...' / El Pueblo de Ceuta 21.08.12
- El 'Caldeo'. Francisco Olivencia. / El Faro de Ceuta 21.08.12
- El diplomático y miembro del IEC Ángel Ballesteros prepara un nuevo libro. / El Faro de Ceuta 21.08.12
- "El IEC nació en una época dorada para la cultura". / El Pueblo de Ceuta 25.08.12
- Crónicas agosteñas (III). Ricardo Lacasa. / El Faro de Ceuta 26.08.12
- Un baúl de los recuerdos en papel. / El Faro de Ceuta 26.08.12
- Proteger los restos arqueológicos, vital para el nuevo PGOU. / El Faro de Ceuta 27.08.12
- 'El Martirio de San Daniel' ya ve la luz. / El Faro de Ceuta 29.08.12
- Alhaurín celebrará el día de Ceuta recordando a Sánchez Prado. / El Faro de Ceuta 29.08.12
- Ceuta celebrará la Jornada de Patrimonio con ruta por los fortines. / El Faro de Ceuta 30.08.12

### **SUSCRIPCIONES:**

- Extramuros. Revista Literaria. Asociación Cultural Extramuros. Granada.
- Nature. International weekly journal of science. Nature publishing group. London.
- Science. American Association for the Advancement of Science. New York.
- The International Journal of Nautical Archaeology. Nautical Archaeology Society. London.
- GSA Today. A Publication of the Geological Society of America.
- Geology. The Geological Society of America.
- Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta. Palacio Municipal - Archivo. Ceuta.
- El Faro de Ceuta.
- El Pueblo de Ceuta.

### **DONACIONES**

---

- Donación de Teodosio Vargas-Machuca García:

- Monumentos Históricos del Municipio Flavio Malacitano. Manuel Rodríguez de Berlanga. Edición Fascímil. Servicio de Publicaciones. Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 2000.

### **INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES**

**Apartado de correos nº 593 • 51080 CEUTA**

**Teléfono: (+34) 956 51 00 17 / Fax: (+34) 956 51 08 10**

**Correos electrónicos: [iec@ieceuties.org](mailto:iec@ieceuties.org) / [ieceuties@telefonica.net](mailto:ieceuties@telefonica.net)**

**[www.ieceuties.org](http://www.ieceuties.org)**



## CONVOCATORIAS DE AYUDAS Y PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN 2012 DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL"

En el Boletín Oficial de la Provincia, nº 103, de fecha 3 de septiembre de 2012, se publican las convocatorias de Ayudas y Premios a la Investigación del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" correspondientes al año 2012.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el día 9 de octubre de 2012.

### **A) Convocatoria de Ayudas a la Investigación del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" del año 2012**

#### **Primera.- Objeto y aplicación presupuestaria**

El Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" (IEA), Organismo Autónomo de la Excm. Diputación de Albacete, en cumplimiento de los fines señalados en el artículo 4 de sus Estatutos, convoca, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas a la investigación para la realización de proyectos que deberán ser originales y no haber sido subvencionados económicamente con anterioridad ni presentados en otras instancias y que deberán versar sobre temas provinciales en alguna de las siguientes áreas:

- a) Geología: Estudios geológicos de la provincia de Albacete.
- b) Botánica: Estudios de flora y vegetación de la provincia de Albacete.
- c) Fauna: Estudios faunísticos de la provincia de Albacete.
- d) Ecosistemas albacetenses: Espacios naturales albacetenses. Los trabajos serán globales y versarán sobre aspectos biológicos, geológicos y ambientales de la zona estudiada.
- e) Educación y medio ambiente: Los trabajos versarán sobre temas relacionados con la educación medio-ambiental en la provincia de Albacete.
- f) Geografía y Ciencias Sociales: En los trabajos deberá proponerse el desarrollo de un tema de investigación en Geografía Aplicada y Ciencias Sociales (aspectos territoriales y socioeconómicos) referente al espacio geográfico albacetense.
- g) Historia de Albacete: Los trabajos versarán sobre cualquier aspecto relacionado con la historia de la provincia de Albacete, sus personas, sus instituciones o su evolución política, social o económica.
- h) Filología: Los trabajos girarán sobre temas relacionados con el campo de la filología (estudios lingüísticos y/o literarios) en Albacete y su provincia.
- i) Historia del arte: Los trabajos versarán sobre cualquier aspecto relacionado con la historia del arte en Albacete o su provincia.
- j) Arqueología y prehistoria: Los trabajos versarán sobre cualquier aspecto relacionado con la arqueología y prehistoria en la provincia de Albacete.
- k) Etnografía: Los trabajos versarán sobre cualquier aspecto relacionado con la etnografía de la provincia de Albacete o de cualquiera de sus pueblos. Tanto los trabajos como los materiales aportados, en lo referente a trabajos que versen sobre fuentes orales, pasarán a ser propiedad del Instituto para el fondo de su archivo oral y no podrán ser publicados sin su autorización.

Las ayudas se imputarán con cargo a la aplicación presupuestaria 334.481.00 "Ayudas y premios a la Investigación", del presupuesto del IEA para el año 2012 y por un importe total de 20.000,00 euros.

Este importe podrá incrementarse mediante la aprobación de las correspondientes modificaciones de crédito presupuestarias.

#### **Segunda.- Beneficiarios.**

Podrán acceder a estas ayudas:

- a) Entidades jurídicas que se encuentren legalmente constituidas e inscritas en los registros pertinentes disponiendo del correspondiente CIF.
- b) Personas físicas que sean mayores de edad, o en su caso ser representados por sus padres o quienes ejerzan la patria potestad, disponiendo en todo caso de NIF cualquiera que sea su nacionalidad y vecindad civil.
- c) Colectivos sin personalidad jurídica integrados por personas físicas que reúnan los requisitos establecidos en el apartado anterior cuyos integrantes responderán solidariamente de las obligaciones establecidas para los beneficiarios de subvenciones y deberán nombrar un representante con poderes bastantes para cumplir con las obligaciones que les corresponden a los beneficiarios.

**Tercera.– Presentación de solicitudes y plazo.**

Las solicitudes y documentación se presentarán en el Registro del Instituto de Estudios Albacetenses (calle Monjas, s/n, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00) o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo contener:

- Instancia conforme al modelo del anexo I
- Memoria y plan de trabajo.
- Presupuesto detallado.
- Currículum vitae de los solicitantes.
- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y de la representación, en su caso, conforme al anexo II.

El plazo de presentación concluirá a los treinta días hábiles siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de la presente convocatoria.

**Quinta.–Órganos competentes.**

Procedimiento.

El órgano instructor es el Director del IEA.

La valoración de los proyectos y la propuesta de adjudicación de las ayudas corresponderá a las comisiones de valoración y a la comisión permanente, respectivamente, correspondiendo la resolución de las ayudas al Consejo Rector del IEA.

La comisión de valoración estará compuesta por:

- Presidente: El Director del IEA
- Vocales: Los directores de los departamentos del IEA correspondientes a los temas de las ayudas, pudiendo recabar el asesoramiento de otros miembros de los mismos.
- Secretario: El Secretario Técnico del IEA.

El procedimiento será el previsto en la Ordenanza sectorial reguladora de las Ayudas y de los Premios a la Investigación Promovidos por el Organismo Autónomo Provincial Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Albacete n.º 23, de fecha 24 de febrero de 2012. (ver publicación)

**Sexta.–Criterios de selección de los proyectos.**

Para la valoración de los proyectos y la elaboración de la propuesta por la comisión de valoración se aplicarán los criterios que se expresan a continuación.

a) Respecto al proyecto de investigación:

- Importancia e interés del tema elegido: Hasta 3 puntos
- Originalidad del trabajo propuesto: Hasta 1 punto
- Presupuestos teóricos, metodología de la investigación, conocimiento de los antecedentes sobre el tema y bibliografía: Hasta 2 puntos
- Plan de trabajo y adecuación del presupuesto: Hasta 1 punto

b) Respecto al solicitante:

- Currículum vitae: Hasta 1 punto.
- Capacidad y posibilidades de desarrollar el proyecto propuesto: Hasta 2 puntos.

La máxima valoración de los proyectos será de 10 puntos, siendo necesario para la admisión de los mismos un mínimo de 7 puntos.

**Séptima.–Cuantía máxima.**

La cuantía de ayuda asignada a los proyectos a los que se otorgue la máxima calificación será de 1.800 euros.

**Octava.– Criterios de valoración de los trabajos presentados.**

Una vez presentados los trabajos de investigación, serán evaluados por la comisión de valoración a efectos del pago de la ayuda conforme a los criterios siguientes, siendo necesario una valoración mínima de 5 puntos:

- El grado de coherencia entre materiales, método y fuentes utilizadas y los objetivos reflejados en la investigación: Hasta 4 puntos.
- El nivel de calidad del trabajo: Hasta 4 puntos.
- El carácter innovador y la trascendencia del trabajo de investigación: Hasta 2 puntos.

#### **Novena.- Presentación de trabajos. Cuenta justificativa**

El plazo de presentación, improrrogable, de los trabajos es hasta el 30 de octubre del año 2013. Debiendo presentar dos ejemplares en papel y un ejemplar en soporte informático, así como la cuenta justificativa simplificada de gastos aceptables según el dictamen de la comisión de valoración, conforme al anexo III.

#### **Décima.- Otros derechos y obligaciones de los beneficiarios.**

Los beneficiarios deberán comunicar la aceptación de la ayuda a la investigación concedida en el plazo de 10 días. Si no se comunica se entenderá aceptada. La concesión de la ayuda no implica el compromiso por parte del IEA de su publicación. Si el autor desea que se publique, una vez finalizado y aprobado el trabajo, debe solicitarlo expresamente al IEA, y se seguirán los trámites normales de cualquier publicación. Los trabajos para ser publicados en las revistas del Instituto de Estudios Albacetenses "AL-BASIT" y "SABUCO" deberán estar adaptados a las normas de publicación de ambas revistas. En cualquier publicación total o parcial del trabajo se deberá indicar que recibió una ayuda del IEA "Don Juan Manuel". Un ejemplar de los trabajos que hayan sido objeto de ayuda, quedará en poder del IEA para consulta por los investigadores.

#### **Undécima.- Protección de datos.**

Los datos consignados en las solicitudes se tratarán de forma automatizada y serán recogidos confidencialmente en los archivos del Instituto de Estudios Albacetenses, para ser utilizados en la gestión de estas ayudas. Los afectados podrán dirigirse al IEA, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

#### **Duodécima.- Normativa aplicable.**

En todos aquellos aspectos que no han sido previstos específicamente en esta convocatoria será de aplicación lo dispuesto en la Ordenanza sectorial reguladora de las ayudas y de los Premios a la Investigación promovidos por el Organismo Autónomo Provincial Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel"; la Ordenanza general de subvenciones de la Diputación Provincial de Albacete; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones; y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley.

#### **Decimotercera.- Recursos.**

La resolución por la que se aprueba esta convocatoria pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes desde la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la Provincia, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Albacete en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación de esta convocatoria en el BOP.

### **B) Convocatoria de premios a la Investigación del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" del año 2012**

#### **Primera.- Objeto. Se convocan los siguientes premios en las modalidades de:**

- 1.- Premio de Arqueología "Joaquín Sánchez Jiménez"
- 2.- Premio de Estudios Filológicos "Tomás Navarro Tomás".
- 3.- Premio de Historia de la Provincia de Albacete.
- 4.- Premio de Estudios Jurídicos y Económicos.
- 5.- Premio de Ciencias Naturales.

#### **Segunda.- Contenido de los premios**

La cuantía de cada una de las modalidades de premio será de 2.000,00 euros y su abono se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 334.481.00 "Ayudas y premios a la investigación" del IEA para el ejercicio 2012.

El abono del premio se efectuará mediante pago único, previa la retención a cuenta del IRPF que legalmente corresponda.

Los trabajos premiados quedarán en poder del IEA, que se reserva el derecho de proceder a su publicación total o parcial en el plazo de dos años, si lo juzgase oportuno. Si el autor quisiera publicarlo por otro medio, deberá indicar que el trabajo recibió un premio del IEA. El ejemplar depositado en el Instituto podrá ser consultado por los investigadores.

**Tercera.– Destinatarios.**

Requisitos Podrán concurrir cuantos investigadores lo deseen, siempre que los trabajos presentados sean rigurosamente inéditos, no hayan sido premiados en otros certámenes, no hayan obtenido para su realización ninguna otra ayuda económica, estén escritos en castellano y no rebasen la extensión máxima de doscientas cincuenta páginas (70 espacios por 30 líneas, 2100 caracteres por página).

Los trabajos deberán desarrollar temas de investigación referentes a la provincia de Albacete.

**Cuarta.–Presentación de solicitudes y plazo.**

Los originales, se presentarán en el registro del Instituto de Estudios Albacetenses (c/ Monjas, s/n 02005 Albacete), sin firma, bajo un lema o pseudónimo, por triplicado en papel y en soporte informático –formato pdf– en un CD, acompañados de la correspondiente plica (sobre cerrado), que contendrá:

- Copia del DNI del autor, su domicilio y teléfono.
- Declaración responsable de que el trabajo es inédito, no ha sido premiado en otros certámenes y no ha obtenido para su realización ninguna ayuda económica,
- Declaración de que el autor no está incurso en alguna de las prohibiciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- Declaración de aceptar en su integridad el contenido de las bases de la convocatoria.

En el exterior de la plica figurará el lema o pseudónimo, haciéndose constar el premio al que se concurre. El plazo de presentación concluirá a los treinta días hábiles siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de la presente convocatoria.

**Quinta.–Jurados calificadoros. Procedimiento.**

Una vez cerrado el plazo de admisión de trabajos, la comisión permanente del IEA designará a los miembros de los Jurados calificadoros, entre personas de prestigio académico en cada una de las áreas, publicando el "Boletín Oficial" de la Provincia dicha designación, así como la relación de los trabajos que concurren a los premios con indicación de sus lemas y fecha de entrada en el Instituto.

Los Jurados calificadoros para su funcionamiento, deliberación y fallo seguirán el procedimiento previsto en la Ordenanza sectorial reguladora de las Ayudas y de los Premios a la Investigación promovidos por el Organismo Autónomo Provincial Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Albacete n.º 23 de fecha 24 de febrero de 2012.

El Director del IEA, previo conocimiento por la Comisión Permanente, elevará los fallos de los diferentes Jurados al Consejo Rector que adoptará los acuerdos que procedan, los notificará a los galardonados y ordenará su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los interesados en el plazo de tres meses desde la fecha de publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de la resolución que adjudica los premios, con la presentación del recibo que al efecto fue extendido por la administración de la institución al recibir el trabajo, o del resguardo del certificado postal.

**Sexta.–Normativa aplicable.**

En todos aquellos aspectos que no han sido previstos específicamente en esta convocatoria será de aplicación lo dispuesto en la Ordenanza sectorial reguladora de las Ayudas y de los Premios a la Investigación promovidos por el Organismo Autónomo Provincial Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel"; la Ordenanza general de subvenciones de la Diputación Provincial de Albacete; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha ley.

**Séptima.–Recursos.**

La resolución por la que se aprueba esta convocatoria pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes desde la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la Provincia, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Albacete en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación de esta convocatoria en el BOP.Albacete, 22 de agosto de 2012.

El Presidente, Francisco J. Núñez Núñez.

Convocatoria Ayudas a la Investigación 2012  
Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". Excma. Diputación de Albacete

## ANEXO I: SOLICITUD DE AYUDA A LA INVESTIGACIÓN

### Datos de identificación del beneficiario y representante

D./D<sup>a</sup> .....con NIF.....

en representación de (si se trata de entidad jurídica o grupo de personas)

con NIF o CIF

-  
-  
-

y con domicilio en .....

.....

Tlf: .....Correo electrónico .....

**Expone:** que a la vista de la Convocatoria de Ayudas a la Investigación 2012 del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", considerando reunir los requisitos exigidos, con la aceptación de las bases de la convocatoria

**SOLICITA:** Ayuda a la Investigación por importe de .....€, en el Área de  
..... para la realización del proyecto denominado  
.....

y acompaña la siguiente **documentación:**

- Memoria y Plan de Trabajo del proyecto
- Curriculum vitae
- Presupuesto detallado aproximado del proyecto
- Acreditación de la personalidad y representación, en su caso.
- Otros documentos:

Para lo cual, de conformidad con la normativa en nombre propio/representados

### Declara:

- No estar incurso en alguna de las prohibiciones del artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social
- Que el proyecto es original y no ha sido subvencionado económicamente con anterioridad ni presentado en otras instancias.

En ....., a ..... de ..... de 2012

Firma

Convocatoria Ayudas a la Investigación 2012  
Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". Excma. Diputación de Albacete

## ANEXO II

### ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN

Personas Físicas:	DNI
Personas Jurídicas:	CIF Escrituras o títulos de constitución de la entidad, debidamente inscritas en los correspondientes registros. DNI representante. Escritura o título que acredite la representación del solicitante, inscrita igualmente en los correspondientes registros.
Grupo de personas físicas:	DNI de cada una Escrito firmado por todos los componentes del grupo designando representante





POR EL REBELLÍN: POR RICARDO LACASA

## Patrona y Madre

Es su gran día. Patrona y Madre, Gobernadora, Alcaldesa Perpetua y Capitana, la Virgen de África está hoy más que nunca en el corazón de sus fieles devotos, se encuentren donde se encuentren. Día grande, sí. Más en esta ocasión en la que el 5 de agosto viene a aunar el fin de los festejos en su honor con la tradicional salida procesional de la imagen.

Procesión en la que no estará la Banda Ciudad de Ceuta como venía sucediendo desde hace más de quince años. Una fiel presencia que prácticamente venía de 1986, cuando dicha banda municipal quiso hacer su presentación oficial ante los ceutíes interpretando el himno nacional a la salida de la imagen para la ofrenda floral de aquel año. Nuestros músicos, muy a su pesar, me dicen, serán sustituidos en esta ocasión, porque así lo ha querido la Cofradía, por la banda de la Asociación Cultural La Oliva de Jaén. Bueno sería que se nos explicaran las razones sobre tal decisión que, desde fuera, a muchos se nos hace difícil de entender.

El 5 de agosto es una fecha pródiga en efemérides patronales desde que el obispo Antonio Ibáñez y de la Riba Herrera instituyese la festividad de Santa María de África, recogiendo una devoción popular que, desde 1421, profesaba a su Virgen el pueblo de Ceuta. Hecho al que sucedió, tal día como hoy de 1752, la consagración del actual templo por el obispo de la ciudad, Martín de Barcia.

Nuestro Ayuntamiento siempre estuvo fielmente presente en la celebración religiosa de este día en dicho santuario patronal, desde 1780, siendo recibida y despedida la corporación a la salida del templo por una diputación del Cabildo Eclesiástico, según una disposición del obispo de aquel año, para que fuese repetida anualmente en tal solemnidad. Un ritual que, por cierto, se vio envuelto una sonada polémica en el año 1825, cuando el Cabildo Municipal ni fue recibido ni despedido a las puertas de

la iglesia hasta que, por fin, nuestro obispo residente logró calmar las aguas.

La tradición de la salida procesional de la Patrona el 5 de agosto tiene sus orígenes en 1952, coincidiendo con el segundo centenario de la consagración del santuario, acto en el que se quiso conmemorar también la primera misa oficiada en Ceuta, el día después de la conquista de la plaza por Portugal. La iniciativa se reforzó dos años después, otro 5 de agosto de 1954, cuando la Virgen fue proclamada Alcaldesa Perpetua de la ciudad, imponiéndosele la medalla correspondiente. Un multitudinario y emotivo acto que todavía recordamos algunos en la plaza de su nombre, en el que también se proclamó su patronazgo canónico.

Fue a partir de entonces, coincidiendo con el final de los festejos o bien, al igual que ahora, el día de la festividad, como se institucionalizó la procesión de nuestra Virgen de África. Tradición que tristemente vimos cortada de raíz en 1990, después de que aquel intempestivo jueves 7 de marzo del año siguiente, la imagen fuera trasladada a Madrid para su restauración, dejándonos durante 281 días huérfanos de su presencia por primera vez en quinientos años de historia.

La Virgen regresó en 1991, pero no pudo procesionar hasta 1996, después de que el 5 de agosto del año anterior, miles de ceutíes se congregaran de forma espontánea en la plaza de la Constitución para exigir que su venerada imagen volviera a salir a la calle, vestida y coronada. Atrás quedaban así cinco tristes años de ausencia de una hermosa tradición con la que los gobernantes socialistas de entonces en perfecta sintonía con el obispo Dorado y el padre Béjar, pretendieron acabar de un plumazo tras la restauración, aduciendo el peligro que supondría para imagen su



salida procesional, y a la que hasta se le negó rotundamente la posibilidad de volver a ser vestida, tal y como los ceutíes la habíamos conocido desde niños.

Por ello el 5 de agosto de 1996 fue un día memorable. Previamente a la salida procesional, el nuevo obispo Ceballos ofició una misa a la que asistieron todas las autoridades, y millares de personas, emocionadas, aclamaron a su Patrona en la calle. La pesadilla había quedado definitivamente atrás.

Destaquemos por fin una última efeméride del día referida ya a 2001, cuando en un solemne Pontifical en la catedral tuvo lugar el hermanamiento entre la Virgen de África y N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Victoria, la patrona de Melilla. Se cumplía así la petición de hacía varios años de la Congregación de la Victoria bajo el impulso de la Casa de Ceuta melillense, como forma de la unión permanente de las dos ciudades a través de la devoción religiosa hacia sus respectivas patronas.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 5 de agosto de 2012

## Homenaje a las Casas de Ceuta

El presidente Vivas recibió en el Salón del Trono a los representantes de Cádiz, Estepona, Melilla, Algeciras, Sevilla, Madrid y Barcelona

L.M.A. / CEUTA

El presidente Vivas recibió ayer en el Salón del Trono del Palacio autonómico a representantes de las Casas de Ceuta en Madrid, Sevilla, Barcelona, Algeciras, Cádiz, Estepona y Melilla, que todos los años viajan hasta nuestra ciudad para estar presentes en los actos conmemorativos de la festividad de la Virgen de África.

En su discurso, el jefe del ejecutivo vino a decir que sentía una gran satisfacción por tener nuevamente a todos estos representantes de Ceuta en su tierra, "porque la venida se debe a una llamada del corazón, porque pocas ciudades tiene tantos encuentros como la nuestra".

Dijo que la Patrona era algo muy importante para los ceutíes, de manera especial si además venían desde fuera algunas veces al año y que en estos días "le vamos a pedir ilusión y optimismo para que pronto estemos al final de este túnel en el que llevamos varios años e igualmente también le vamos a rogar por todas esas personas que están sufriendo con el drama del paro".

Dijo que sentía una gran admiración por todas estas Casas, ya que las mismas son una embajada de Ceuta en cada una de esas capitales, por la actividad que desa-



REDUAN BEN ZAKOUR

El acto tuvo lugar en el Salón del Trono.

rollan, "pero de manera especial por sus entregas sin pedir nada a cambio a todos los demás".

EL PUEBLO DE CEUTA • Martes, 7 de agosto de 2012

## Las visitas a la restauración de la catedral atraen a cerca de 20 personas por semana

La iniciativa del Ministerio no ha tenido, de momento, tanta aceptación como la organizada en 2011 para las Murallas Meriníes

**CEUTA**  
**Cristina Rojo**

Un mes después de que comenzaran a programarse las visitas guiadas a la Catedral de Ceuta con motivo de su restauración, han pasado por la misma unas 100 personas,

a razón de unas 20 cada fin de semana del último mes. La cita con la historia y el patrimonio funciona en colaboración con la subdirección general del instituto del Patrimonio Cultural de España.

La restauración de la Catedral de Ceuta, que el pasado mes de julio abrió sus

puertas a los interesados en conocer su desarrollo mediante el programa 'Visitas a monumentos en restauración' del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha generado ya cerca de las cien visitas, con una media de 20 personas por fin de semana. El 'tour' histórico-descriptivo que se inicia

en el yacimiento fenicio y termina en el interior de la catedral ha atraído sobre todo a visitantes del otro lado del Estrecho, en muchas ocasiones antiguos militares que sirvieron en Ceuta hace años y han visitado la ciudad autónoma acompañados por familiares a lo largo de las últimas semanas. El cupo de visitantes extranjeros de momento es reducido, con 3 holandeses y 3 italianos según explica Gabriel Fernández Ahumada,

de la Consejería de Educación, Cultura y Mujer, encargado de llevar a cabo las rutas hasta el momento. "Lo que más impacta a quienes vienen a ver la catedral es la cronología, el hecho de ver condensado en tan poco espacio restos que van desde la época de los Fenicios hasta prácticamente el siglo XX. Las visitas, que durante el mes de agosto llevará a cabo el historiador del arte Francisco Ganfornina Lozano, conti-

núan hasta el primer fin de semana de octubre son gratuitas, y acogen a un máximo de 25 personas por turno en sesiones de algo menos de una hora. La asistencia es gratuita y para acudir es posible, aunque no imprescindible, apuntarse en [www.visitas-restauracion.es](http://www.visitas-restauracion.es). Los sábados hay sesiones de 10 a 13.00 horas cada hora, así como a las 16.00 y 17.00 horas. Los domingos, a las 12.00 y 13.00 horas.

EL PUEBLO DE CEUTA • Martes, 7 de agosto de 2012

## Más de 30 jóvenes inician hoy el campo de trabajo 'Arqueología frente al mar'

Los participantes, 25 de otras comunidades autónomas y 10 ceutíes, estudiarán un yacimiento en el 'Llano de las damas'

### CEUTA

Cristina Rojo

Un total de 25 jóvenes de prácticamente todas las comunidades autónomas llegaron ayer a Ceuta para comenzar hoy a disfrutar del Campo de Trabajo 'Arqueología frente al mar' organizado por la consejería de Juventud, Deporte, Turismo y Festejos en colaboración con la de Educación, Cultura y Mujer y en el que también participan jóvenes ceutíes.

Jóvenes de toda España se reúnen desde la tarde de ayer en Ceuta para emprender juntos dos semanas de actividad conjunta en el campo de trabajo 'Arqueología frente al mar', organizado por la consejería de Juventud,

Deporte, Turismo y Festejos, en colaboración con la Casa de la Juventud y la consejería de Educación, cultura y Mujer. La elección de una temática arqueológica en el campo de trabajo este verano responde según el director del campo, David Bedia Cruz, a la riqueza del patrimonio ceutí, y también a un cambio en la orientación del taller, que tras unos ocho años en funcionamiento se ha ido orientado a diferentes temáticas que han ido desde el medio ambiente a la educación musical.

Un yacimiento situado en el 'Llano de las damas', es el lugar donde estos jóvenes trabajarán. El emplazamiento ha sido elegido por personal del área de patrimonio por su estructura visible, ya que "ha sido limpiado

por la lluvia", además de que tiene ya hechos los perfiles sobre los que trabajarán los jóvenes. Este yacimiento corresponde a una zona donde se han localizado desde hornos medievales hasta una necrópolis romana. Si bien, habrá que esperar a que los participantes del campo de trabajo se pongan manos a la obra para ver qué tipo de restos se encuentran y en qué estado de conservación. Lo que sí augura el arqueólogo del proyecto, David Godoy, es que encontrarán restos de con qué comían los antiguos pobladores y dónde se fabricaban estos productos, "todo el proceso". El consejero de Juventud, Premi Mirchandani, presenta hoy mismo la actividad en la Casa de la Juventud.

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 8 de agosto de 2012

## Arqueólogos frente al mar

Una treintena de jóvenes disfrutarán estos días de un campo de trabajo que tiene como protagonista el yacimiento del Llano de las Damas. Conocerán la historia de Ceuta y contribuirán a conservarla

### P.L.C / CEUTA

Han venido de diferentes puntos del país dispuestos a colaborar con la historia de cerca y a conocerla muy de cerca. Una treintena de jóvenes iniciaron ayer el campo de trabajo 'Arqueología junto al mar', que organizado por la Casa de la Juventud, tratará de que los participantes saquen el máximo partido a su estancia en la ciudad.

El consejero de Juventud, Turismo y Festejos les ha dado la bienvenida en un acto sencillo en que cada uno de los participantes recibió material promocional de la Ciudad que recorrerán durante estos días y conocerán a fondo a través de las diversas actividades organizadas por los coordinadores del campo de trabajo.

Sin duda, es la excavación y el trabajo previsto en ella, el principal aliciente que ha

traído a estos jóvenes, llegados de todos los puntos de España, a la ciudad. El arqueólogo responsable de este apartado del campo de trabajo, David Godoy, explica que el estudio del yacimiento del Llano de las Damas puede conllevar a la aparición de hornos de la época bajo medieval y cerámica típica de esa época que puede acercar al historiador a los diferentes usos y costumbres de las personas que poblaban esta tierra entonces.



Los participantes en el campo de trabajo junto al consejero y varios responsables del mismo, antes de iniciar la primera jornada de excavaciones en el yacimiento del Llano de las Damas. CEDIDA

"Además se han encontrado restos que nos llevan a pensar que podríamos descubrir alguna tumba tardoromana", apunta momentos antes de dirigirse con todos los

participantes hasta el yacimiento. En este yacimiento se han producido ya varias campañas previas de excavación, que permitieron exhumar los vestigios de un alfar de época mariní (siglo XIV), del que se han documentado al menos tres hornos en un buen estado de conservación. Además de excavar se trabajará la documentación de los distintos niveles estratigráficos, se hará un inventario general de piezas y se embalará el material encontrado, así como que se procederá a documentarlo, fotografiarlo, sigarlo y tratarlo para su conservación.

Allí pasarán las horas de la mañana y por la tarde llevarán a cabo diversas actividades que les acercarán a conocer más aún Ceuta. Desde submarinismo a piragüismo nocturno o una ruta que mostrará la historia de la ciudad desde el agua, conocer la riqueza biológica de la zona a través del senderismo por el monte de García Aldave.

EL PUEBLO DE CEUTA • Viernes, 10 de agosto de 2012

## El privilegio de excavar "con vistas"

El arqueólogo municipal Fernando Villada explica el valor patrimonial del yacimiento local que estos días acoge a los jóvenes del Campo de trabajo, el Llano de las Damas, con varios hornos islámicos del siglo XIV en buena conservación

**CEUTA**  
Cristina Rojo

Si a mi me propusieran viajar a Ceuta, a trabajar en una excavación de estas características frente al mar, no me lo pensaría dos veces", afirma convencido el arqueólogo municipal Fernando Villada, conocedor del paraje donde hoy excavan unos 30 jóvenes dentro del campo de trabajo 'Arqueología frente al mar'. Villada fue una de las personas a quienes se consultó hace ya más de un año sobre el emplazamiento ideal para llevar a cabo este proyecto, entre los múltiples yacimientos que Ceuta atesora. El arqueólogo no tardó mucho en decidir cuál era, desde su punto de vista, la mejor apuesta. "En primer lugar está la logística. Es un yacimiento urbano y situado muy cerca de la Casa de la Juventud, así como el laboratorio de arqueología, situado en las Murallas Reales. Además de esto están las vistas, que, si puedes tenerlas, ¿por

qué rechazarlas?" Villada explica además que el yacimiento tiene una cubierta de sedimentos estériles acumulados hasta nuestros días bastante pequeña, lo que permite que los jóvenes, casi desde el primer día podrán estar investigando "sobre niveles arqueológicos".

"Por la cantidad de piezas arqueológicas que tiene el yacimiento es considerable. Así los jóvenes podrán ver muros y piezas de cerámica casi desde el primer día", y es que la motivación es algo importante según explica. Además, desde el punto de vista científico, el yacimiento ha sido ya estudiado y se tiene una idea clara de lo que puede aparecer, "siempre dentro de la incertidumbre que ofrece cualquier yacimiento arqueológico".

¿Qué esconde entonces el Llano de las Damas? Villada relata que fue Emilio Fernández Sotelo quien empezó a trabajar sobre el yacimiento a finales de los años 80. "Él contaba en una de sus publicaciones que

encontró un alfar musulmán del siglo XIV, y el Museo alberga hoy en día cajas con el material que se extrajo entonces confirmando esta apreciación". Entre las piezas había "defectos de cocción", es decir las piezas que se descartan por presentar fallos de cocción. Más adelante, ya entre finales de los 90 y el año 2000, Darío Bernal y José Manuel Pérez Rivera volvieron a excavar otro horno en el mismo emplazamiento, junto a unas dependencias cercanas. Según explica Villada, este segundo horno, conocido por un tipo de construcción denominada "de barras" está sepultado por capas de tierra sobre las que descansaba una moneda de Alfonso XIII. "Esto es relativamente importante porque nos dice que este horno ha estado sellado hasta el siglo XX. Es algo fantástico, porque la última hornada sigue estando en el lugar, tal y como estaba entonces, lo que nos permite tener un flash hacia esa época completo. Todo lo que estaba allí entonces, sigue es-

tando". Las piezas de aquella excavación se estudiaron, con un resultado publicado en la revista 'Transfretana nº4', que presentó las cerámicas en su contexto histórico. Al saber que existía la posibilidad de poner en

marcha un Campo de trabajo de este tipo, la consejería de Educación encargó un estudio del perfil y limpieza de la zona cercana a estos hornos. Sobre la base elaborada por José María Tomasetti y Cibeles Fernández

trabajan ahora los 30 jóvenes aprendices, para quienes Villada espera que, más allá de lo que puedan encontrar, entiendan en qué consiste realmente el progresivo trabajo de un arqueólogo.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 12 de agosto de 2012

**BIC** Los Bienes de Interés Cultural tienen su propia normativa de protección, la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español

**NIVELES** El documento establece tres niveles de protección: integral (para 8 elementos), estructural (36) y ambiental (74)

## Protegidos a cal y canto

El proyecto de nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) otorga protección integral a ocho elementos de la ciudad, desde el conjunto de la ermita de San Antonio al morabito de Sidi Brahim

A. Q. / CEUTA

El proyecto de nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ceuta prevé otorgar un nivel de protección integral a ocho elementos arquitectónicos (al margen de los Bienes de Interés Cultural ya considerados como tales, como la fortaleza del Hacho, las Murallas Reales, el Castillo del Desnarigado...

o que se puedan catalogar en un futuro) repartidos por toda la ciudad, desde San Antonio, donde se localiza el conjunto de su ermita, hasta el arroyo de las Bombas, justo al lado del perímetro fronterizo, donde está ubicado el morabito de Sidi Brahim.

Además de estos dos inmuebles, cuando el documento entre en vigor se prevé dar el mayor nivel de protección contemplado al Pabellón del antiguo acuartelamiento de Las Heras (el único que se encuentra en un estado de conservación "malo"), a la antigua Estación Ferrocarril, a la Parroquia de Nuestra Señora de África, a la Casa de los Dragones, a la antigua Estación de Miramar y a la portada del anterior emplazamiento de la Delegación del Gobierno (en el número 1 de la calle Real).

Todos estos edificios quedarán, si prospera el proyecto en su redacción actual tras su paso por el Pleno, como los BIC, protegidos "en su totalidad, preservando por tanto todas sus características arquitectónicas, su forma de ocupación del espacio y los demás rasgos que contribuyen a singularizarlo como elemento integrante del patrimonio edificado".



EL FARO

El documento aboga por "limpiar" la piedra de la portada de la antigua Delegación del Gobierno.



EL FARO

El estado de conservación del Pabellón del antiguo acuartelamiento de Las Heras es "malo".



EL FARO

La antigua Estación de Ferrocarril está en pleno proceso de rehabilitación.

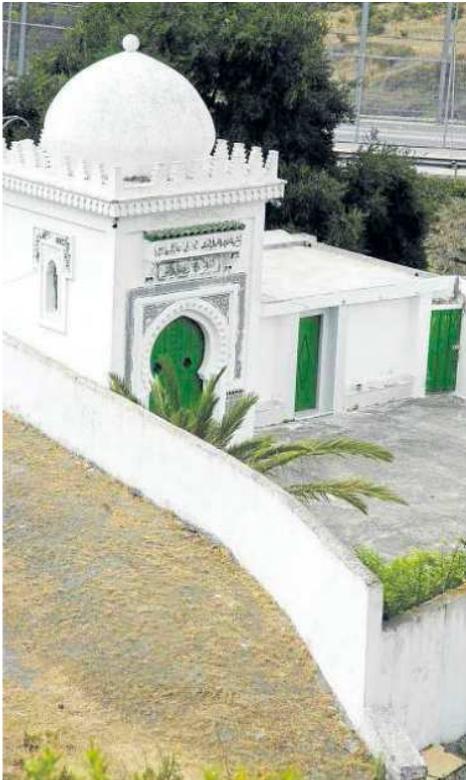
Para otras 36 construcciones, elementos y edificios se propone un régimen de protección "estructural" que implica "protegerlos como unidad arquitectónica y favorecer la conservación de los elementos básicos que definen una forma de articulación, uso y ocupación del espacio".

En ese listado aparecen, entre otros, el Albergue Militar 'General Galera', la Residencia 'Otero', el edificio de la Autoridad

Portuaria, las parroquias de Nuestra Señora del Valle y Nuestra Señora de Los Remedios, la fachada del Cuartel de Automovilismo, el Cuartel General de la COMGECEU, el Auditorio del Revellín, la Casa Trujillo, los antiguos hoteles 'Majestic' y 'Alhambra', el edificio del Ayuntamiento, la Iglesia de San Francisco, la mezquita de Sidi Embarek

**DUEÑOS** Los propietarios de elementos protegidos deberán mantenerlos en buenas condiciones de seguridad, salubridad y ornato públicos,

**ESTADO** De los que gozarán de protección integral dos están en mal estado: el Pabellón de las Heras y la Estación de Ferrocarril



EL FARO

El morabito de Sidi Brahim está situado en el arroyo de las Bombas.

y el morabito del cementerio musulmán anexo, la Delegación del Gobierno y el Parque Marítimo del Mediterráneo de César Manrique. El futuro PGOU establece que tanto en estos edificios como en los que gozarán de protección integral "el mal estado de conservación implicará tomar las medidas necesarias para su recuperación de conformidad con el nivel de catalogación del inmueble, sin que en ningún caso las reparaciones a efectuar, atenten contra las partes del edificio en normal estado de conservación y los edificios colindantes o supongan la desaparición, en el inmueble, de sus elementos de interés".

Los inmuebles incluidos dentro de estos niveles de protección (integral y estructural) se consideran de interés general, por lo que deberán ser consolidados y rehabilitados

"con las ayudas públicas que se establezcan para este fin".

**Protección ambiental**

Para 74 inmuebles más se propone conceder el tercer nivel de protección previsto, de naturaleza "ambiental", que conlleva "proteger el conjunto de edificios que sin tener gran valor por sí mismos son caracterizadores de una cierta imagen urbana". En este apartado se incluyen multitud de viviendas de, entre otras, vías, las calles Alcalde Fructuoso Miaja, Real, Delgado Serrano, Revellín, La Marina Española, Velarde, Alfau, Alcalde Sánchez Prados, Paseo de las Palmeras, Agustina de Aragón, Jáudenes y Méndez Núñez.

Al mismo nivel de preservación se plantea someter a la antigua Estación de Autobuses de Colón, el Colegio San Agustín, el edificio de Telefónica en el Revellín, la sede la Tertulia Flamenca en la Plaza Teniente Ruiz o

la casa de la familia Ibáñez Cantó.

El intento de demoler un edificio protegido con catalogación integral o estructural, salvo en el caso de ruina inminente declarada, facultará a la Administración para la imposición de multa coercitiva. Para los catalogados en el tercer nivel que se declaren en estado de ruina "deberá señalar la obligación de mantener, en la nueva edificación que se levante en el mismo solar, los elementos que hubieran motivado aquella protección, salvo que se demuestre la imposibilidad, grave dificultad constructiva o coste desproporcionado que la conservación pueda suponer. En este último caso se deberá establecer la obligación de que la nueva edificación conservará las características del entorno ajustándose a las normas de composición de la edificación de nueva planta en zonas protegidas".

## Dos principios de preservación: humanismo y "flexibilidad"

El proyecto de nuevo Plan General instrumenta la protección del Patrimonio Histórico sobre "dos principios básicos". Uno es el que reza que preservar el Patrimonio es un objetivo humanista que "no debe restringirse al medio ambiente ni a los edificios, cuya agresión o sustitución es un atentado cultural, sino que debe alcanzar en lo posible a las actividades que vienen prestando un servicio a la población, o a las que mantienen un determinado tejido social, por lo que no deben ser erradicadas únicamente por motivos económicos". El segundo, que debe tenerse en cuenta que "la protección del Patrimonio Histórico debe conjugarse con criterios urbanísticos de suficiente

flexibilidad como para permitir la necesaria transformación de usos y actividades en orden a mantener viva la ciudad". La protección del patrimonio arquitectónico y monumental se articula en torno al Catálogo de Elementos Protegidos, que recoge "las construcciones, elementos y edificios que, con independencia de su actual estado de conservación y grado de alteración respecto a sus características originarias, presentan valores arquitectónicos, tipológicos, constructivos o ambientales, o poseen una capacidad de evocación de formas culturales y medios de vida del pasado histórico, que justifican su conservación y adecuación desde unos criterios de salvaguardia y recuperación".

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 12 de agosto de 2012

POR EL REBELLÍN: POR RICARDO LACASA

## Crónica agosteña

Dice el refrán que agosto lleva la culpa y septiembre la pulpa. Valga la paráfrasis: la culpa de lo que se nos avecina se trama este mes y la pulpa de la realidad comenzará a fructificar en septiembre. En medio de esta crisis demoledora, Agosto, aparentemente, parece marcar una tregua en la convulsión. Es como un bálsamo anestésico en el que cada cual, según sus posibilidades, trata de olvidarse de lo que, a buen seguro, nos espera para el otoño. Sumido en esta tétrica situación, a uno le viene a la mente aquel río de oro que, especialmente en este mes, inundaba la economía ceutí con sus comercios y calles abarrotados por un turismo de compras para el que el precio de los barcos no era un factor disuasorio, por lo que la marca Ceuta ofrecía entonces a los comprador peninsular.

Aquello pasó y nuestros agostos, concluida la feria, paulatinamente nos fueron dejando una ciudad triste y semivacía, que ahora parece querer mejorar su semblante. Hay cierta animación en calles principales y terrazas, de la que no son ajenos algunos comercios. Se perciben los foráneos, especialmente los ceutíes de la diáspora con sus respectivas familias, aunque no en el número que deseáramos. La corriente hay que buscarla en el turismo de Marruecos. La Fiesta del Trono alegró la caja de bastantes establecimientos y, del mismo modo, el fin del Ramadán se presenta también prometedor. La emergente y cada vez más numerosa clase media marroquí está llamada a ser el balón de oxígeno que tanto necesita nuestra economía. Los hechos van demostrándolo.

Pensar en la opción del turismo peninsular sigue siendo una quimera. Son de agradecer las promociones existentes, pero si las tarifas de las navieras no dan el menor respiro es imposible generar esa corriente



de visitantes que los atractivos de la ciudad podrían propiciar. Atractivos reales. Cualquiera de nosotros somos testigos del grado de sorpresa y satisfacción que se llevan familiares, amigos y conocidos cada vez que les hacemos de cicerones. Gastronomía, playas, actividades marinas, panorámicas, clima, limpieza, patrimonio histórico, el incomparable Parque del Mediterráneo, un centro histórico y comercial bello y atractivo, tranquilidad o la misma opción del encanto del salto a Marruecos a tiro de piedra...

Lo oímos una y otra vez este mes por nuestras calles, pero siempre con el añadido lamento del precio de los billetes del barco. ¿Una naviera municipal, como sigue reivindicando Caballas? Utopías no, por favor. Menos aún en los dramáticos momentos por los que pasa la economía del país y

la propia Ciudad Autónoma. Distinto es la iniciativa de una sola naviera en la línea que permitiese abaratar los costes, pero esto no parece encajar en el puzzle de la libre competencia de la UE.

Uno, que ha vivido en Ceuta toda su vida, ya en el tramo final de la misma no logra hacerse la idea del billete económico, como correspondería a una ciudad cuya única vía de comunicación con el resto de España pasa forzosamente por la conexión marítima. No se logró con el régimen anterior ni tampoco con los sucesivos gobiernos de la democracia. Es más, nuestra gran decepción fue cuando la tan deseada implantación de varias compañías ha venido a significar más de lo mismo.

Así es que a seguir pagando billetes caros, porque otras perspectivas no se vislumbran. Quienes efectivamente los pagamos, claro. Porque, incomprensiblemente, para el personal militar ese billete sigue siendo totalmente gratuito sin que los recortes les haya afectado en absoluto. Tal exención era comprensible cuando el servicio militar obligatorio arrancaba de sus trabajos y hogares a tantos jóvenes para servir a la Patria en nuestra ciudad. No es el caso actual tratándose de profesionales como cualquier otro trabajador público.

Además de billetes caros y tener que llevar el D.N.I. en mano al adquirirlos o al embarcar, ahora, desde el uno de septiembre, nos tocará también tirar de ese folio que acredita la vigencia de nuestra condición de residentes, so pena de tener que abonar la tarifa normal. Es de agradecer la gratuidad del certificado y la agilidad en su expedición por el Registro General, al menos en estos primeros días, hasta tanto se arbitre otra fórmula más operativa.

Pues nada, billetes caros, D.N.I. y certificado a la vista a la hora de embarcar. ¿Qué será lo próximo?

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 15 de agosto de 2012

# 14 de agosto de 1415, ¿una novatada?

El Instituto de Estudios Ceutíes fecha en el miércoles 21 de agosto de 1415 la toma de Ceuta por parte de la Armada portuguesa, sin embargo el 14 de agosto aún confunde a muchos ceutíes que lo consideran el día clave

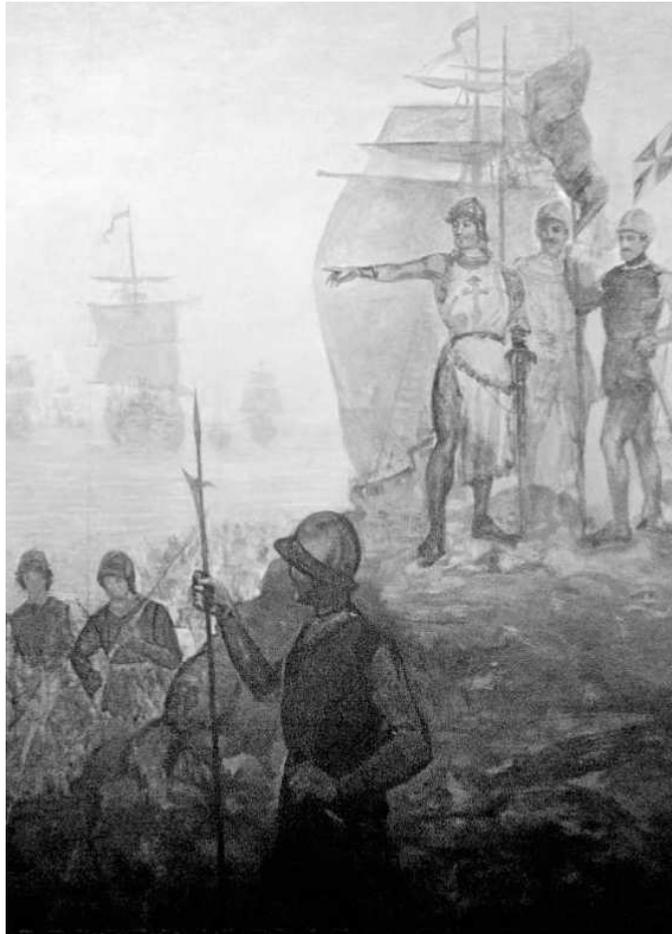
J.V. / CEUTA

Que los portugueses llegaron y conquistaron Ceuta es un hecho histórico indudable, pero la fecha en la que tuvo lugar ya es harina de otro costal. Ayer, martes 14 de agosto, las redes sociales se inundaron de mensajes conmemorativos de la conquista portuguesa de Ceuta. Por ejemplo, en Twitter @DestinoCeuta, dependiente de los Servicios Turísticos de la Ciudad, anunciaba que "Un día como hoy, 14 de agosto, en el año 1415: Don Duarte y Enrique el Navegante toman la ciudad de Ceuta para la Corona de Portugal". Otro ejemplo es WikiCeuta, que fiel a su tónica deseaba a todos los ceutíes un "FELIZ ANIVERSARIO" en su perfil de Facebook, con un enlace a una versión del cumpleaños feliz en portugués.

Unos mensajes conmemorativos que a criterio del Instituto de Estudios Ceutíes están equivocados en lo que a la fecha se refiere. En su sitio web, en el apartado de 'Historia de Ceuta' dedicada a la época de 'Portugal' se recoge un extracto del libro 'Semblanza Histórica de Ceuta' de José Luís Gómez Barceló en el que se puede leer: "La conquista (...) se lleva a cabo, con las consiguientes Bulas de Cruzada, el 21 de agosto de 1415".

En este sentido, José Luis Gómez Barceló asegura, tras ser consultado por este baile de fechas, que "el 21 de agosto de 1945 es el día aceptado por los expertos e historiadores" e invita a los incrédulos a revisar el segundo tomo del 'Homenaje al profesor Carlos Posac Mon', que podrán consultar en la biblioteca del propio IEC.

Concretamente en su primer capítulo, el investigador Alberto Baeza Herratz desgrana los resultados de sus indagaciones sobre 'Una fecha histórica para Ceuta: 21 de agosto 1415'. Un trabajo en el que el propio



ARCHIVO

El Instituto de Estudios Ceutíes da por buena la fecha del 21 de agosto de 1415.

Baeza asegura que aunque "las fechas del 14 y 21 de agosto de 1415 son las mayoritariamente propuestas", los historiadores han dado muestra de un excelente "catálogo de errores" y advierte "que existen autores que sitúan la conquista en 1411 o 1417". Y a pesar de todas estas opciones Alberto Baeza asegura que el 21 de agosto de 1415 "es la fecha universalmente aceptada por la crítica más solvente y rigurosa". Una afirmación que basa "en un diario secuencia, jornada a jornada, de los acontecimientos siguiendo los textos de los cronistas: cronista Gomes Eanes de Zurura; el 'Libro de la guerra de Ceuta' de Mateo de Pisano; en el relato del francés Antoine de La Salle, enrolado en la expedición; y en la 'Crónica del Condestable

don Nuño Alvares Pereira' de autor anónimo" y posible participante y protagonista en la gesta.

Una secuencia de los hechos que inicia a principios de julio de 1415 en Portugal, con la reina Felipa a punto de fallecer.

20 de julio de 1415: "A pesar de las luctuosas circunstancias los infantes consiguen la anuencia del Rey para que la empresa de Ceuta no se retrase y zarpe el 25 de agosto tal y como estaba previsto".

22 de julio de 1415: "Se difunden bandos para que cuantos combatientes, marineros y servidores tengan que partir, se recojan con rapidez en las naves".

25 de julio de 1415: "Festividad de Santiago Apóstol. Al son de las trompetas y chirimías se da la señal de partida; y todos los navíos de guerra y de transporte, brillantemente empavesados, levantan anclas, despliegan sus velas y zarpan de Lisboa".

11 de agosto de 1415: "La flota embarca vacas y carneros como obsequio de Martín Fernández Portocarrero, alcaide castellano de Tarifa. El Rey reúne su Consejo y

se decide ir al día siguiente sobre Ceuta", sin embargo "el desconocimiento de las fuertes corrientes del Estrecho impide a la flota sus propósitos, dispersándose gran parte de los navíos hacia Málaga y sólo unos pocos se presentan ante Ceuta".

14 de agosto de 1415: "Al aumentar el oleaje, el Rey resuelve guarecer a la flota en la bahía sur" de Ceuta "y esperar allí a las naos que se habían dispersado hacia Málaga".

15 de agosto de 1415: "Algunos hombres se lanzan a la playa" de Ceuta "en bateles, se producen ligeras escaramuzas y regresan con rapidez a los navíos, por cuanto al recrudescerse la tempestad y existir riesgo de colisión la flota leva anclas y surge a mar abierto. Los próximos tres días el temporal

arrecia y las naves intentan concentrarse en la bahía de Algeciras". 21 de agosto de 1415: "Al amanecer se produce el desembarco en la actual playa de San Amaro. Las huestes

protuguesas asaltan la muralla y penetran por la puerta de la almina (Cortadura del Valle), progresan gradualmente hasta dominar toda la ciudad y al atardecer ocupan el castillo

(plaza de África), colocando en la Torre de la Vela el Pendón Real y la bandera de Lisboa. La reconquista de Ceuta se había completado en una sola jornada".

## Luis de Camoens es uno de los autores confundidos con la fecha

El investigador Alberto Baeza concluye, tras sus indagaciones sobre la fecha de la conquista portuguesa de Ceuta, que "la confusión con los días se arrastra tal vez desde sus orígenes en el mismo siglo XV debido a diversos factores". Un error que comparten más de nueve autores de entre los siglos XVI y XVIII, entre ellos "el inmortal Luis de Camoens en su obra 'Os Luisadas', Canto 4" en la que "dedica dos estancias, 48 y 49, a la gesta de Don Juan I y a la epopeya de Ceuta". En relación a los factores que han permitido esta

confusión, Baeza apunta a tres muy concretas: "la incorrecta lectura del epitafio de don Juan I de Portugal" situado en la capilla del fundador, en el Monasterio de Batalha (distrito de Leiria). "La ignorancia y el desconocimiento de las crónicas clásicas", y, por último, una explicación de carácter religiosa y que se basa en "la adulación aúlica y el aura providencial de las vísperas de la Asunción" que presenta la historia del Rey Juan I de Portugal y muchas de sus gestas.

EL PUEBLO DE CEUTA • Jueves, 16 de agosto de 2012

# Manuel Olivencia Ruiz, presidente de honor de la Fundación Gallardo

El catedrático emérito de Derecho Mercantil en la Universidad de Sevilla y que fuera comisario general de la Expo'92 ha aceptado este cargo honorífico en Ceuta

## CEUTA El Pueblo

La Fundación Eduardo Gallardo Salguero, creada el pasado mes de enero en la ciudad, cuenta ya con presidente de honor. Se trata de Manuel Olivencia Ruiz, catedrático emérito de Derecho Mercantil en la Universidad de Sevilla y comisario general de la Expo'92. La entidad se congratula de haber logrado que "esta ilustre personalidad" se una a su proyecto fundacional no sólo al aceptar el cargo honorífico, sino al expresar su deseo de "participar de forma activa" en el impulso de sus fines sociales.

La Fundación Eduardo Gallardo Salguero, creada en enero pasado, ha informado de que el catedrático emérito de la Universidad de Sevilla Manuel Olivencia Ruiz ha aceptado la Presidencia de Honor de la entidad tras ser propuesto al Patronato por el presidente-fundador, Alberto Gallardo. Desde esta Fundación, y a través de una

nota de prensa, se congratulan por haber logrado que esta "ilustre personalidad" se una a su proyecto fundacional, no sólo al aceptar figurar en su organigrama, sino también al transmitir su deseo de participar "de manera activa" para impulsar los fines sociales que persigue, "con los cuales se ha mostrado totalmente sensibilizado y agradecido por esta oportunidad de trabajar en este proyecto en su tierra de la infancia".

Aunque nacido en Ronda (Málaga) en 1929, Olivencia Ruiz pasó su infancia en Ceuta, para después trasladarse a Sevilla, donde se licenció en Derecho con Premio Extraordinario. Es doctor 'Cum Laude' en Derecho por la Universidad de Bolonia y con estudios especializados en Francia, Inglaterra y Alemania, así como en la actualidad catedrático emérito de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla.

Como puntos destacables de su carrera profesional ha sido comisario general de

la Expo'92, subsecretario de Educación y Ciencias durante el gobierno de la transición, embajador extraordinario del Reino de España y consejero del Banco de España. Olivencia Ruiz pertenece a instituciones como la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, y es delegado de España en numerosos organismos y congresos internacionales, así como ponente en la XVI reunión de Ministros Europeos de Justicia celebrada en Madrid, vocal del pleno del Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, miembro de la Corte Española de Arbitraje y de la Corte de la Cámara de Comercio Internacional de París, y miembro de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje. Entre los galardones con que cuenta el presidente de honor de la Fundación ceutí están las grandes cruces de las Órdenes de Alfonso X el Sabio, del Mérito Militar, de San Raimundo de Peñafort y de Isabel la Católica.

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 16 de agosto de 2012

# Manuel Olivencia será el presidente de honor de la Fundación Eduardo Gallardo

También participará de manera activa para impulsar sus fines sociales “con los que se ha mostrado muy sensibilizado”

El Faro / CEUTA

Manuel Olivencia Ruiz ha aceptado la Presidencia de Honor de Fundación Eduardo Gallardo, según anunció ayer esta entidad en nota de prensa y tras ser propuesto al Patronato de la Fundación por su presidente-fundador, Alberto Gallardo. La aceptación de esta designación honorífica por parte de Olivencia, un ceutí de reconocido “prestigio profesional y personal, según explica la Fundación”, ha satisfecho sus aspiraciones, “ya que nos nos congratulamos por haber logrado, que esta ilustre personalidad se una a nuestro proyecto fundacional, no sólo figurando en nuestro organigrama como presidente de honor, sino que el mismo Don Manuel Olivencia nos ha transmitido su deseo por participar de manera activa para impulsar nuestros fines sociales, con los cuales se ha mostrado totalmente sensibilizado y agradecido por esta oportunidad de trabajar en este proyecto en su tierra de la infancia”, añade.

Manuel Olivencia Ruiz es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla con Premio Extraordinario, Doctor Cum Laude



ARCHIVO  
Manuel Olivencia ha aceptado presidir la Fundación Gallardo.

en Derecho por la Universidad de Bolonia y con estudios especializados en Francia, Inglaterra y Alemania, allí como en la actualidad catedrático emérito de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla.

Asimismo, como puntos destacables de su

extensa carrera profesional ha sido comisario general de la Expos 92, subsecretario de Educación y Ciencia durante el gobierno de la Transición, embajador extraordinario del Reino de España y consejero del Banco de España.

La Fundación ceutí destaca su pertenencia a instituciones “de notoria importancia y prestigio” como la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, Delegado de España en numerosos organismos y congresos internacionales, ponente en la XVI reunión de Ministros Europeos de Justicia celebrada en Madrid, Vocal del pleno del Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, miembro de la Corte Española de Arbitraje y de la Corte de la Cámara de Comercio Internacional de París, miembro de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje, así como autor de publicaciones de referen-

cia sobre Derecho Mercantil y poseedor de prestigiosas condecoraciones y galardones como las Grandes Cruces de las Ordenes de Alfonso X el Sabio, del Mérito Militar, de San Raimundo de Peñafort y de Isabel la Católica.

## Esta entidad de ayuda a pacientes de Alzheimer funciona desde enero

La Fundación lleva trabajando desde principios de este año con el objetivo de mejorar la calidad de vida de personas afectadas por el Alzheimer. Es una organización privada sin ánimo de lucro cuyo objetivo es promover ayudas económicas y asistenciales para mejorar la calidad de vida de personas dependientes afectadas por esta enfermedad y otras neurodegenerativas. Ayudarán a fomentar además a través de ayuda económica y asistencial la mejora de la calidad de vida de las personas dependientes y su atención para evitar el riesgo de exclusión social. Entre sus objetivos a largo plazo, cabe destacar la idea de dotar

y gestionar un centro de día para la estancia de este colectivo y desde su inicio propiciarán charlas, debates, promoción de ayudas a la asistencia e inclusión social, ayudar a otras entidades con los mismos fines como puede ser la de Familiares de Enfermos, a la que durante el acto de presentación, se le entregó el primero de los donativos.

Todos los que deseen colaborar con sus fines contactando con la entidad en el teléfono 956524236 o a través del correo fundacioneduardogallardo@blogspot.com, teniendo cuenta en facebook y en twitter.

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 16 de agosto de 2012

## Patrimonio militar (y virtual)

La flamante Biblioteca Virtual de Defensa podría mostrar algunos de los documentos de gran valor que se encuentran dentro de la plaza de Ceuta

O.O. / CEUTA

La flamante Biblioteca Virtual de Defensa podría mostrar algunos de los documentos de gran valor que se encuentran dentro de la plaza de Ceuta. La flamante Biblioteca Virtual de la Defensa, que recientemente ha comenzado su singladura tras una encomiable puesta en marcha, y que ofrece más de cien mil objetos multimedia, medio centenar de partituras y casi doscientos mil libros digitalizados, pretende recibir archivos de suma importancia de distintos archivos y entre los que se encuentran el Archivo Intermedio Militar de nuestra ciudad en aras de que fueran expuestos a través de la página digital 'www.biblioteca-virtualdefensa.es' y pudieran de tal modo visionarse de una manera más global los extraordinarios documentos que posee la plaza ceutí.

No obstante, cabe destacar que su traslado físico a Madrid, donde yace el mayor patrimonio militar de España, "es absolutamente descartable", señalan las fuentes consultadas por la redacción de este medio debido a que mientras en la actualidad el archivo ceutí cumple las funciones, impenables, de archivo intermedio del subsistema archivístico del Ejército de Tierra, ejerciendo el papel de coordinador



ARCHIVO  
La Biblioteca Virtual de Defensa cuenta con que en un futuro tenga archivos ceuties.

de los archivos centrales de las UCO'S desplegadas —destacadas— en la zona de responsabilidad de la Comandancia General de Ceuta, así como de receptor y custodio de la documentación que éstos le remiten, el nuevo archivo nacional ha dispuesto la gestión archivística en una estructura basada en distintas áreas pero que en ningún caso exigen que el material

físico como condición para una futura acción divulgativa.

No obstante, y como ha quedado reflejado, la intención que abriga la Biblioteca Virtual de Defensa es recoger, de manera informatizada, algunos de los documentos archivísticos que se encuentran en Ceuta, siguiendo de tal modo, el mismo proceder que se ha tenido con la ciudad hermana de Ceuta, Melilla, que para la flamante biblioteca virtual ha dejado el enorme legado que tiene la Biblioteca Histórica Militar de Melilla.

Por último, cabe destacar que los usuarios que visiten la web podrán acceder a más de 15.000 objetos multimedia a través de una sola búsqueda

de texto. Entre los documentos incluidos destacan por su novedad las más de 1.000 obras de cartografías, el medio centenar de partituras musicales y los casi 200 libros digitalizados, material de gran enjundia que pudiera aumentar al recibir en breve el legado, al menos de manera digitalizada, del Archivo Intermedio Militar de nuestra ciudad.

EL PUEBLO DE CEUTA • Sábado, 18 de agosto de 2012

## Concentrado de arqueología

El yacimiento del Llano de las Damas ha ofrecido a unos 30 jóvenes de toda España la oportunidad de saborear, en apenas dos semanas, todas las facetas del trabajo de un arqueólogo

CEUTA

Cristina Rojo

Dos semanas, nueve días a pie de excavación. Alrededor de treinta jóvenes

voluntarios y un yacimiento prácticamente 'virgen' situado frente al mar Mediterráneo, guardando los restos de un antiguo alfar meriní del siglo XIV. La combinación de estos factores, aderezados con grandes dosis

de disposición, iniciativa e interés por parte de los participantes, da como resultado un total cercano a las 600 piezas extraídas del yacimiento del Llano de las Damas, el lugar donde este año se ha desarrollado

el Campo de Trabajo organizado por la consejería de Educación, Cultura y Mujer en coordinación con el área de Juventud, Deporte, Turismo y Festejos.

Los protagonistas de 'Arqueología frente al mar' apuraban ayer sus últimas horas en el yacimiento arqueológico, así como en el laboratorio situado en las Murallas Reales, donde a lo largo de las últimas dos semanas han limpiado, medido, fotografiado y catalogado la mayor parte de las piezas que han ido encontrando. Aquí finalizaba el recorrido que les ha permitido saborear tanto las dificultades como las mieles de la arqueología en un entorno real y bien conservado, tal y como explicaba el arqueólogo municipal, Fernando Villada, al ponerse en marcha la iniciativa. "La cantidad de piezas arqueológicas que tiene el yacimiento es considerable. Así los jóvenes podrán ver muros y piezas de cerámica casi desde el primer día", avanzó. Así ha sido, y gracias al empeño de los jóvenes, se han catalogado ya unas 200 de las cerca de 600 piezas

extraídas. Han aparecido, incluso, restos cuya cronología podría sembrar algunas dudas sobre la edad del yacimiento, pero esto habrá que estudiarlo con detenimiento a continuación.

Celeste Herrero, zaragozana de 28 años, se mostraba ayer encantada sobre la experiencia vivida en Ceuta, gracias a la cual "nos han enseñado mucha historia" y ha podido disfrutar, además de "muchas más actividades al aire libre de las que habría podido imaginar". Por su parte Cristina Marí, procedente de Ibiza, explicó que trabajar en un yacimiento como este le ha dado a ella y sus compañeros otra visión de la arqueología, diferente a las que muchos tenían con anterioridad: "No solo ves objetos, sino que podíamos imaginarnos la vida de las personas que los usaron, hasta su poder adquisitivo dependiendo del color de las piezas".

Entre los participantes ceutíes, Dani Vilchez es un auténtico aficionado a la historia y desde que apenas tenía 12 años acudía a

jornadas de historia y arqueología para jóvenes. "Ha sido una experiencia única y diferente. Pasar de ser oyente a formar parte del equipo me ha gustado mucho, además hemos aprendido mucho los unos de los otros al ser de distintas comunidades", afirma. "Aunque todos somos españoles se ve que tenemos distintas culturas. Lo más bonito ha sido no solo trabajar codo con codo, sino la oportunidad de enseñarles Ceuta y ser una especie de guía extraoficial", reconocía, orgulloso de su tierra.

Y es que los participantes del Campo de Trabajo 'Arqueología frente al mar', para el que los organizadores ya se plantean la posibilidad de una nueva edición en el futuro, han cambiado incluso horas de ocio o descanso por poder disfrutar un poquito más del yacimiento que tantas sorpresas les ha regalado. Esta mañana cogerán sus maletas, pero se irán seguro con un buen puñado de recuerdos. "Ceuta es mucho más limpia, más grande y más bonita de lo que pensábamos".

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 19 de agosto de 2012

POR EL REBELLÍN: POR RICARDO LACASA

## Crónicas agosteñas (II)

Coincido a la hora del aperitivo en un bar del mercado con el propietario de un céntrico hostel. Me comenta como, hasta el momento, este mes, su establecimiento está completo. La afluencia de ceutíes de la diáspora es manifiesta. Su estampa sigue visible en calles, plazas y terrazas. Agosto es el marco para la nostalgia, las emociones, para los reencuentros con familiares, amigos y para el peregrinaje por rincones de la más profunda morriña caballa.

Es el caso de dos primas hermanas del cronista, a las que esa nostalgia les ha movido a acercarse hasta la tierra que las vio nacer, después de medio siglo de ausencia. Una vez en la ciudad su primer deseo fue que las llevase al barrio de su infancia y juventud: O'Donnell. Es fácil imaginar la emoción de Maruchi y Carmen cuando se reencontraron con su bloque y pisaron su portal. Cincuenta años después de su marcha a Madrid, aparentemente todo parecía estar igual, excepto las rejas de las ventanas y el cierre de los portales,

antes sin puertas. Qué maravilla la seguridad de la Ceuta de aquella época.

Para sorpresa de ambas, en el bloque hallaron dos vecinas de entonces y algunos descendientes de aquellos con los que hubo ocasión de departir largo rato. Hermoso barrio, les dije. Con sus vecinos sentados al pie de los portales en animada tertulia y armonía al fresco del atardecer del tórrido día festivo, la estampa, al más puro sabor costumbrista, no parecía propia de estos tiempos, la verdad.

O'Donnell es uno de los poquísimos entornos periféricos que no parece haber perdido su entrañable y humana personalidad de siempre. Quizá porque no ha sufrido el deterioro de otros barrios con la sucesiva afluencia de determinados vecinos llegados sepa Vd. de dónde, cuyo conflictivo asentamiento acabó con el tradicional



encanto y su extrovertida vida de antes. Viejos y nuevos moradores me confesaban su satisfacción por vivir en este lugar. El caso de Maribel, nacida y criada, como sus padres, en el Pasaje Recreo bajo, un lugar que decidió abandonar con todo el dolor de su corazón cuando las armas blancas, la droga o la conducta de ciertos individuos alteraron la paz del barrio. "Y eso que de

los dos Pasajes se decía siempre que el bueno era el Bajo". Así se nos va muriendo Ceuta. Han pasado cuatro años desde que esta señora se hiciera con su piso de O'Donnell, barriada en el que asegura sentirse totalmente integrada y feliz.

Con un grupo de vecinos, entre ellos el responsable de una de las entrañables páginas web que el barrio tiene en la red, tuve ocasión de departir sobre tan privilegiado entorno vecinal, cuna y morada de peculiares personajes caballas ya desaparecidos, como los inolvidables Rafael Bayona, Pepe Romero, Manuel Sánchez 'el hombre de las garrapiñadas' o Suanes, junto a otros de posteriores generaciones como el célebre 'Tarzán Migueli', la gran estrella que fue del F.C. Barcelona o mi mismo viejo compañero de micrófono durante veinte años, el

popular Teo Marfil y su esposa Rosa Mari, ahora por la Costa del Sol tras su periplo en Zaragoza.

Gente sencilla, abierta y laboriosa ésta de O'Donnell, como mi buen amigo Vicente Álvarez, el autor de la sección más leída y popular de este diario, la de Pepe Caballa y su inseparable pavana, que aparece debajo de esta columna. Vecino desde la edad de tres años, cuando su familia decidió trasladarse al lugar, vive en un bloque de ocho viviendas, cinco de las cuales aglutinan al clan familiar en el propio edificio: la de sus padres, las de sus dos hermanas, la del hijo mayor y la suya propia. Vicente se siente dichoso en O'Donnell. "Un barrio tranquilo y sin problemas, en el que todos nos conocemos, además, parafraseando a Serrat, me priman más los barrios que el

centro". Algo tendrá el agua cuando tanto la bendicen, digo yo.

Pocos días antes de mi incursión por estos parajes recibía la llamada de Fernando López Olmedo, el que fuera Comandante General coincidiendo con los sucesos de Perejil, un entusiasta amigo de Ceuta de lo que viene dando muestras desde el Foro de Madrid. Casi dos años llevábamos sin hablar después de que a los pocos días de perder a su esposa le sobreviniera una trombosis cerebral, de la que comienza a recuperarse mientras veranea con sus hijos en la Costa del Sol. Vaya desde aquí la satisfacción de esta Casa y del hermano 'Foro Faro' por tan grata buena nueva que, con sumo placer y alegría, me permito transmitir a los numerosos amigos que Fernando dejó en su paso por esta ciudad.

EL PUEBLO DE CEUTA • Martes, 21 de agosto de 2012

## Ballesteros publicará en otoño su nuevo libro titulado 'Diplomacia obliga...'

### CEUTA

El Pueblo

El académico, profesor, diplomático y miembro del Instituto de Estudios Ceutíes, Ángel Ballesteros, está cerrando los detalles de su último libro, que verá la luz el próximo otoño. El también autor del 'Estudio diplomático sobre Ceuta y Melilla' vuelve a escribir sobre el arte de las relaciones internacionales en una obra que se titula 'Diplomacia obliga...'. Una crónica sobre la carrera diplomática española vista en la actualidad y desde una

perspectiva histórica, donde existirán referencias a más de cuatrocientos diplomáticos, llevando a cabo una crítica constructiva al presente equipo de Exteriores.

En la obra se descubren secretos clave de la historia diplomática de España, como las relaciones de Don Juan de Borbón y Hassan II. Además, se hacen públicos detalles de sus misiones en Marruecos o el único encuentro entre el presidente de la República Árabe Saharaui Democrática y el Gobierno español, así como otros casos, hasta ahora inéditos, como los intentos ante Fidel Castro de recuperar cuadros del Prado, que permanecieron en Cuba.

EL FARO DE CEUTA • Martes, 21 de agosto de 2012

COLABORACIÓN · FRANCISCO OLIVENCIA

## El 'Caldeo'

Hace un par de días, mientras miraba en televisión, con cierta indiferencia, un reportaje sobre la Feria de Málaga, surgió una escena que atrajo poderosamente mi atención. Entrevistaban a una señora, y oí como ésta afirmaba que era de Ceuta, pero que no se perdía ningún año aquella hermosa Feria. Me vino a la mente, entonces, una expresión bien caballa, al pensar que dicha paisana, la dama ceutí

que pronunció tal frase, era una evidente partidaria del "caldeo", es decir, lo que en nuestra ciudad se conoce -o se conocía- como "una caldeá".

Por definición, "caldear", entre otras acepciones, significa estimular el ánimo de alguien, de un auditorio, de un ambiente, de una reunión, etc. Al menos en Ceuta -ignoro si esa particular acepción está más extendida- alguien "caldeado" o "caldeada"

-pronunciado "caldeao" o "caldeá"- es una persona amiga de la fiesta, de la alegría, del jolgorio, de la animación. -"Menudo "caldeao" es ese", se decía, convirtiendo en sustantivo lo que normalmente sería un adjetivo. Así es, o así era, al menos, en mis tiempos de juventud y primeros años de madurez.

Pensando en aquella época feliz, me viene el recuerdo de un personaje característico

de la Ceuta de entonces, Emilio Vaquer Moreno, cariñosamente conocido como "El Gachólitro", prototipo del "caldeao" por excelencia. Bailarín, simpático, bullidor, bienhumorado, nunca pasaba inadvertido en cualquier festejo o reunión a que asistiera. Se cuenta de él que cierto domingo, al salir de la misa de doce en San Francisco, coincidió con algunos amigos, y decidieron, sin más, coger el barco para darse un garbeo por la Costa del Sol. Nada dijeron a sus familiares, y aparecieron pasados dos o tres días,



como si tal cosa, después de haber mantenido, según es de suponer, una continuada sesión de "caldeo".

Eran otros tiempos, pero aunque ahora llevo una existencia mucho más retirada del general ruido, deduzco que, si bien la cosa no está precisamente para bromas, tiene que seguir habiendo en Ceuta gentes que continuarán mereciendo el afectuoso apelativo de "caldeás". Personas, en definitiva, que, a su rumbosa manera, saben disfrutar de la vida, sacándole jugo.

EL FARO DE CEUTA • Martes, 21 de agosto de 2012

## El diplomático y miembro del IEC Ángel Ballesteros prepara un nuevo libro

'Diplomacia obliga...' saldrá a la venta el próximo otoño y revelará algunos momentos clave de las relaciones entre Juan de Borbón y Hassan II

El Faro / CEUTA

El Instituto de Estudios Ceutíes (IEC), informó ayer de que el académico, profesor y diplomático Ángel Ballesteros, que es miembro de esta entidad, está preparando la edición de un nuevo libro, que llevará por título 'Diplomacia obliga...'. Según confirmó dicho autor 'Diplomacia obliga...' saldrá a la venta el próximo otoño y se trata de una interesante crónica sobre la carrera diplomática española vista en la actualidad y desde una perspectiva histórica, donde existirán referencias a más de cuatrocientos diplomáticos, llevando a cabo una crítica constructiva al presente equipo de Exteriores.

En la obra se ponen de manifiesto por primera vez secretos clave de nuestra historia diplomática, como las relaciones de Don Juan de Borbón y Hassan II, haciendo públicos algunos detalles de sus delicadas misiones en Marruecos.

Además, se podrán encontrar detalles sobre el único encuentro entre el Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática y el Gobierno español, así como otros casos, hasta ahora inéditos, como los intentos, ante a Fidel Castro, de recuperar los cuadros del Museo del

Prado que permanecieron en Cuba, explica el Instituto de Estudios Ceutíes.

Ángel Manuel Ballesteros, embajador de España, cuenta con una dilatada trayectoria como diplomático. Ex presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores, fue también el primer embajador de España en Guinea – Bissau donde se le impuso la Orden Nacional del Mérito, la Cooperación y el Desarrollo, máxima distinción a un extranjero.



ARCHIVO

Ballesteros es autor de un estudio diplomático sobre Ceuta y Melilla que fue publicado por el IEC.

Es miembro correspondiente del IEC, entidad ceutí que ha publicado varias de sus

### Un autor con 30 publicaciones

Es autor de una treintena de libros profesionales, entre los que figuran: Las minorías ante el derecho; Afuncionalidad de las relaciones internacionales; Españoles en el Sáhara; La acción consular de España en Marruecos; Las relaciones España-Egipto (traducido al árabe); Estudio diplomático sobre Ceuta y Melilla (8ª edición, traducido al francés y al árabe); El Golpe de

Estado (3ª edición); Diplomacia y Relaciones Internacionales (4ª edición); El diplomático de carrera en España; La técnica de la política exterior; La etopeya de Latinoamérica (2ª edición); Los contenciosos de la política exterior de España (8ª edición, traducido al inglés, francés y sueco); Una política exterior de prestigio; España y el interés nacional, entre otras.

más de treinta obras profesionales ya que es un especialista en las ciudades norteafricanas, como el Estudio diplomático sobre Ceuta y Melilla, donde se explican las reivindicaciones de Marruecos y las razones de su improcedencia y que lleva

ocho ediciones y traducciones a distintos idiomas al igual que *The contentious ones of the Spanish foreign policy*, otro libro reputado como un clásico en el que se analizan los tres grandes contenciosos de la política exterior de España, Gibraltar,

Ceuta y Melilla y el Sáhara Occidental, de los que se ha venido ocupando durante tres décadas, después de ser el primer y único diplomático destinado en el Sáhara durante cuatro años, tras la salida de España.

EL PUEBLO DE CEUTA • Sábado, 25 de agosto de 2012

## «El IEC nació en una época dorada para la cultura»

El director del Instituto de Estudios Ceutíes, Simón Chamorro, repasa la historia del organismo independiente más representativo de la ciudad autónoma a nivel de investigación y divulgación científica

### CEUTA

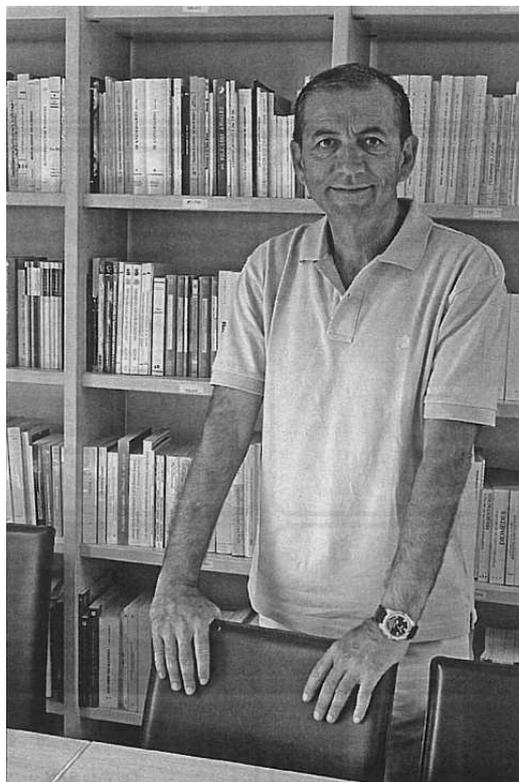
Cristina Rojo

El Instituto de Estudios Ceutíes, fundado en junio de 1969, recibirá el próximo día 2 de septiembre el mayor reconocimiento que otorga la Ciudad Autónoma, la Medalla de la Autonomía, un galardón que se le ha concedido por ser "la institución de investigación más importante de la Ciudad", por la que "han pasado la mayor parte de las personas dedicadas a investigar, en múltiples facetas, la realidad de Ceuta y su entorno". El reconocimiento a este organismo, cuyos miembros trabajan todos de forma altruista, fue ya reconocido en 2004, con el Premio de las Artes y la Cultura de la Ciudad. El actual director del IEC, Simón Chamorro, analiza la historia de esta entidad cuyo motor no ha variado en estos 43 años: la pasión por investigar Ceuta "en el sentido amplio".

**Pregunta.- Como director del Instituto de Estudios Ceutíes, ¿Qué supone para la institución este reconocimiento?**

Respuesta.- A nadie le amarga un dulce. Con esto quiero decir que a nosotros, nos premien o no, vamos a seguir trabajando igual, aunque el hecho de que la labor que desarrolla el Instituto se vea recompensada de alguna manera por este galardón. Los miembros del IEC trabajan de una forma totalmente altruista, por tanto bienvenido sea el galardón y trataremos de estar a la altura del mismo.

**P.- Hablemos de los comienzos del Instituto, ¿cómo surgió la idea de poner esta institución en marcha?**



Las Medallas de la Autonomía se entregarán el día 2 de septiembre. / FOTO C.R.

R.- La mayor parte de los miembros fundadores del Instituto procedía el único instituto de enseñanzas medias que había cuando se fundó, en 1969. Eran profesores de este centro que, en medio de una época dorada de la enseñanza y la cultura idearon este organismo.

**P.- Vuestra función, a lo largo de los años, no ha cambiado mucho.**

R.- El IEC se dedica básicamente a tres cosas: fomentar la investigación sobre Ceuta, en el sentido amplio de la palabra, ayudando a quienes desean investigar o financiando becas doctorales. Por otro

lado está la divulgación de estas investigaciones y en tercer lugar editar cualquier tipo de libro que tenga que ver con nuestra labor. Desde nuestra primera etapa, el Instituto tenía como obligación publicar cada año una revista, que se llamó 'Transfretana', que en latín significa 'Al otro lado del Estrecho'. En ella aparecieron los primeros trabajos de arqueología, literatura...

relacionados con el Instituto. A parte también se publicaron monografías y se crearon unos premios de literatura. También en la primera etapa se organizaba la Sala Municipal de Arqueología, que fue el embrión del actual Museo de la Ciudad, cuya primera sede estaba en los Jardines de la Argentina.

**P.- Volviendo a esa época "dorada" en la que se fundó el IEC, ¿Qué circunstancias hicieron que germinara el Instituto?**

R.- En aquella época yo era alumno y no era consciente de todo aquello, pero cuando salías del Instituto y te vas fuera, te dabas cuenta del nivel que teníamos aquí. Ceuta tenía mucho más nivel que otros que confluían por ejemplo en la Universidad de Granada. He reflexionado mucho sobre este tema, el porqué de ese nivel, porqué coincide en ese centro personas tan válidas como los miembros fundadores del Instituto... Uno puede pensar en momento histórico en el que el franquismo dejaba paso a otro sistema de gobierno y eso se notaba en las aptitudes de la gente. Pero a parte de las aptitudes está el conocimiento. Poco

antes, en torno al año 56-58 finalizaba el Protectorado español en Marruecos. Desde el punto de vista cultural, España había creado centros educativos en toda la zona norte y, a diferencia de lo que hizo Francia, que mandó allí a los terceros del equipo, por decirlo así, España en cambio mandó a sus primeros espadas. Cuando ocurre el repliegue, y muchos de estos enviados tuvieron que volver a la península, muchos de ellos pasaron por Ceuta.

**P.- Y dejaron huella.**

R.- Estuvieron aquí mucho tiempo, algunos cinco o seis años, otros incluso se quedaron. Creo que eso fue un momento cultural muy importante para la ciudad.

**P.- ¿Cómo verían ellos el alcance del Instituto, a día de hoy, y recibiendo esta medalla?**

R.- No se si es falsa modestia, y no debemos ponernos en mente de nadie, pero creo que el Instituto pero sí ha ido a más en cuanto a páginas publicadas y actividades de divulgación. Por aquel entonces los presupuestos eran mucho menores y las cosas han cambiado a mejor, aunque ahora en materia económica ahora pasamos dificultades.

**P.- ¿Cómo está afectado la crisis al Instituto?**

R.- Como a todos, nos llega. No de manera grave, el Instituto va a seguir funcionando, pero quizá no con los niveles que hemos alcanzado en otros momentos.

**P.- La mayor parte de vuestra financiación proviene de la Ciudad Autónoma.**

R.- Sí, pero parte también procede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la venta de publicaciones.

**P.- ¿Cuáles han sido, si es que los hay, los hitos del trabajo del Instituto en estos casi cuarenta años?**

R.- En cuanto a edición uno de ellos ha sido la publicación de la Historia de Ceuta. También serían importantes las seis

ediciones del Congreso de Inmigración, Interculturalidad y Convivencia. Las Jornadas de Historia, por supuesto, que están ya a punto de cumplir su decimoquinta edición... y las Jornadas de Medio Ambiente, que cumplen el próximo septiembre la edición número 21.

**P.- ¿Y vuestros desafíos de futuro?**

R.- El investigador está marcado por sus propias líneas de trabajo, y a nivel global tenemos un abanico muy amplio de posibilidades. De cara a la celebración del sexto centenario, el Instituto no va a pasar sin hacer nada. ¿De qué forma? Todavía no está claro pero claro que interesa celebrar que hace 600 años sucedió un hecho histórico que es origen de la Ciudad Autónoma de Ceuta, además de otras repercusiones que tiene el tema, como puede ser el comienzo de la expansión Europea en ultramar, así como un momento en el que se puede decir que se cumplen los 600 años de la presencia Europea en África. Es decir, son cuestiones que de alguna manera tendremos que tratar, aunque va a ser complicado, porque el alcance de la fecha implica proyección internacional. Hay que buscar a un equipo que tenga las suficientes ganas de trabajar en el proyecto y encontrar la financiación para ello. Todavía no deja de ser un deseo más que otra cosa.

**P.- Vuestro apoyo a la investigación, ¿os hace estar más o menos cerca de la juventud, local o exterior, que antes?**

R.- La verdad es que casi el 80% de las becas van a parar a personas que están fuera de la ciudad, lo cual no es malo, porque las investigaciones siguen siendo sobre Ceuta, aunque hay veces que parece que son pocos los ceutíes que se dedican a investigar sobre su ciudad. Ultimamente hemos trabajado uno muy interesante sobre las corrientes marinas en Ceuta que revela que el Puerto de Ceuta es el

que tiene mayor biodiversidad de todo su entorno. Una de las cosas que nos presentaron fue un modelo oceanográfico de lo que ocurre en el interior del puerto y cómo afecta. Pocos licenciados ceutíes y con un trasfondo experimental tienen el bagaje o instrumental necesario para llevar esto a cabo.

**P.- Habrá muchas, pero ¿qué investigaciones le han llamado la atención?**

R.- Hay muchas, el caso que te cuento es reciente y coincidió que pudimos traer al investigador para unas jornadas divulgativas.

**P.- ¿Qué tema le gustaría ver reflejado en un estudio que no se haya llevado a cabo hasta ahora?**

R.- Siempre hay temas sobre los que investigar. Quien está en la enseñanza o la investigación sabe que estos temas salen cuando salen, dependiendo de las circunstancias y el trasfondo que permiten que un tema se trate. También pedimos a los investigadores a los que becamos o ayudamos que justifiquen el interés del tema para Ceuta y el nivel del equipo investigador. Se tienen en cuenta muchas variables desde el punto de vista científico. Entre otros temas se nos presentó hace tiempo ya un trabajo muy interesante sobre la música de la catedral de Ceuta. ¿Cómo se valora una idea así a diferencia de la hidrodinámica del Puerto? A veces uno tiene que apostar para ver qué sale de un tema con pocos antecedentes o bibliografía anterior y lo hicimos. Finalmente se publicó, aunque no hemos llegado a lo que queríamos, que era transformar esos manuscritos en música. Es decir, la investigación llegó hasta el final, pero a nosotros y quien realizó el trabajo, José Antonio Gutiérrez, seguramente también, nos habría gustado transformar las piezas en sonido. Una primera prueba que hizo de sonido quedó muy bien.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 26 de agosto de 2012

POR EL REBELLÍN: POR Ricardo Lacasa

## Crónicas agosteñas (III)

Domingo. Suena el teléfono a primera hora de la mañana. Me requiere un amigo. Le acaban de robar en su domicilio. De regre-

so de comisaría, donde acaba de denunciar el hecho, el hombre no sale aún de su asombro. Agente de la autoridad por más

señas, al parecer, nada más abandonar de su casa, pasadas las seis de la mañana para incorporarse al servicio, el caco de turno,

uno de los muchísimos que alegremente pululan por toda la ciudad, debió haber advertido su salida para adentrarse de inmediato en el domicilio de su víctima.

El ladrón, percatado de que la persiana del balcón estaba levantada un par de cuartas para posibilitar una corriente de aire fresco, accedió por él a la vivienda, de la que salió después por el mismo sitio con el botín. Hablamos de un primer piso de una calle céntrica como es la de Teniente Arrabal.

Lo peor no fueron los 500 euros, los relojes, las joyas o cuantos utensilios de valor encontró el caco a mano, sino el estado de ansiedad de la señora de mi amigo, del que aún no ha logrado sobreponerse, sabedora de que el ladrón o los ladrones habían hurgado por todo el piso sin el mínimo temor mientras ella permanecía dormida. ¿Qué podría haberle sucedido si, ante los inevitables ruidos, se hubiera despertado en ese momento?

¿Y ahora qué? Pues a enrejar balcón y ventanas, aún tratándose, insisto, de un primer piso. A seguir tejiendo ese paisaje urbano de rejas y barrotes que a tantos ciudadanos les hace vivir con esa incómoda sensación carcelaria cada vez que miran a través de las ventanas de sus viviendas. A sufrirla y a costearse el remedio adecuado para proteger su seguridad. La que los gobiernos son incapaces de garantizar, siquiera en la mínima medida. Y no hablemos ya si tenemos la desgracia que los 'ocupas' invadan nuestra propiedad, otra sería problemática de la seguridad ciudadana de esta ciudad.

Este caluroso verano está siendo pródigo en atentados contra la propiedad. Lo viene denunciando la asociación vecinal del cen-

tro y así lo recogen también las informaciones de este diario. Y ojala no hayan vuelto los 'hombres araña', como en el caso que les cuento, que ya tenemos bastante con los asaltos domiciliarios o los callejeros, al tiempo que se prodigan cada vez más los robos en los comercios, especialmente en pleno centro y a la luz del día. ¿Qué está pasando en esta ciudad? ¿Hasta cuándo deberemos los ceutíes seguir soportando una situación que nos viene de lejos, sí, pero que, especialmente este verano, parece subir de intensidad?

Que la mayoría de los autores de esta oleada de robos sean marroquíes, parece evidente. Muchos de los detenidos son reincidentes. Acostumbrados a la dureza de la justicia y de las cárceles de su país, su miedo a delinquir en España es mínimo. Ni nuestro sistema jurídico, generosamente garantista, ni la preocupación de ingresar en una digna prisión como las nuestras, apenas es un freno para sus fechorías. Menos aún si se les conmuta su pena con la prohibición de acceso al territorio nacional por equis tiempo, que en tantísimos casos vulneran después. Ahí está la problemática.

Agosto, por otra parte, se nos viene mostrando como un mes pródigo en la mendicidad callejera. Procedente también de Marruecos, la presencia de menesterosos es continua y, por lo general, en los mismos lugares.

Otro viejo problema con raíz foránea, y que, como ya ha ocurrido en ciertas ocasiones algún medio, malintencionadamente o



por ignorancia, nos puede arrojar en cualquier momento a la cara. No hay que irse a la periferia para encontrarlos. En pleno Rebellín, en Real o Antioco o en la misma plaza de los Reyes, cuando no alrededor de las terrazas, mendigos y mendigas parecen formar parte consustancial con el paisaje urbano ceutí. Suelen ser siempre los mismos, mientras la autoridad competente parece ajena al problema.

Lo mismo que sucede en la estación marítima, donde también acude alguna que otra pedigueña en torno a las taquillas de las navieras. Pero sobre todo las habituales vendedoras de abalorios que, desde hace años, parecen haberse asentado en el lugar, abordando con insistencia a los viajeros con sus souvenirs. ¿Acaso no las ven los agentes portuarios? Una mala imagen para nuestros visitantes cuando entran o salen de la ciudad, y que, como me comenta un empleado de una agencia de viajes, difícilmente podría verse en una estación como ésta en el vecino país. Viejos problemas, sí, y ninguna solución.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 26 de agosto de 2012

## Un baúl de los recuerdos en papel

El libro de Manuel Castillo Sempere recupera el ambiente que se vivía en 'Ceuta la vieja' así como los personajes que marcaron la historia de esta ciudad

Juanmi Armuña / CEUTA

El libro de Manuel Castillo Sempere recupera el ambiente que se vivía en 'Ceuta la vieja' así como los personajes que marcaron la historia de esta ciudad

"Los pueblos tienen que tener memoria, si no la tienen es como si no tuvieran alma, y Ceuta tiene alma". Con esta premisa Manuel Castillo Sempere decidió crear su propio baúl de los recuerdos de papel, una obra compuesta por 466 páginas en las que recoge

las vivencias de su niñez. El libro 'Ceuta, mi niñez perdida...' pretende ser un recordatorio de esa ciudad que desapareció en el camino hacia la modernidad, de barrios y patios que quedaron en el olvido y que cuyos nombres permanecen tímidamente en los letreros que

recuerdan cómo se denominaban hace décadas los distintos puntos de Ceuta.

Uno de estos lugares, y fuente de inspiración para el autor, fue el Callejón del Asilo Viejo, un lugar que atendiendo a su popularidad en la historia, compara con el Pópulo o la Viña de Cádiz, o el Barrio de Santa Cruz de Sevilla, aunque estas barriadas continúan en el callejero de estas ciudades andaluzas. Esto no ocurre con su Callejón del Asilo, que considera que debería haber sido restaurado y no derrumbado, 'Ceuta la vieja', desde el Puente del Cristo hasta el Puente de la Almina.

Lamenta que Ceuta se ha convertido "en la ciudad del 'aquí estaba". El lugar donde vivía el autor fue Casa Misericordia, Convento, Asilo y Escuela Pública. Fue derrumbado en los 70.

La portada del libro muestra los niños del barrio. Las letras de la portada están precisamente escritas por un niño, su hijo. Y es que son muchas personas las que protagonizan los capítulos de esta obra, entre ellos José Fortes León 'El Chache', África 'La Macho', los Vallejo o la familia Gaona. Precisamente esta última aporta numerosos villancicos y canciones populares que ocupan un lugar importante en el libro.

Una de estas canciones era 'Flor de montaña', una pieza que marcó su infancia. Decía así:

"Flor de montaña,  
que el agua de tu arroyo  
ya no me baña,  
recuerdos tristes que me acompañan...  
la Virgen va caminando solita,  
y no tiene más compañía  
que el niño en su barriguita".

La calidad humana que destaca el autor de su barrio también está reflejada en la dedicatoria: "A mi padre y a todos los niños del patio. Sí, y también a vosotros... los ausentes", recoge el libro. Y es que esta obra además de pretender recuperar el pasado ceutí y recordar un barrio que ya no existe, también resalta la figura de los personajes que residían en este lugar de la ciudad.

La figura literaria más utilizada en esta obra es el retrato, muy utilizado por Azorín o Gabriel Miró, que hace posible que el lector haga un viaje a través del tiempo para situarse en los años 60 y vivir el ambiente de



**QUINO**  
Manuel Castillo Sempere posa en la redacción de 'El Faro' junto a su libro, 'Ceuta, mi niñez perdida...'

aquel barrio en aquella época. Tal y como asegura el autor, este libro ha sido escrito al alba, ya que se levantaba a las 5 o a las 6 para escribir los capítulos. Aquella tranquilidad le permitía "sumergirse en aquella época y vivir las situaciones pasadas como si fuera el presente".

Castillo añora aquellos tiempos, entre otras cosas por la gran relación existente entre vecinos, que "se sacaban la silla a la calle y

se ponían a conversar durante horas". Considera que antes "se disfrutaba de las pequeñas cosas" y que la gente no tenía tanto estrés como en la actualidad. Por ello siempre recuerda la frase "no es más feliz quien más tiene sino quien menos desea y se acomoda a lo que tiene". Dice que en Cádiz aún hay mucha gente que tiene esta filosofía. El autor de este libro no es el único ceutí que recuerda la historia de su ciudad. En la página [www.ceutaenelcorazon.es](http://www.ceutaenelcorazon.es) se pueden encontrar numerosos artículos para recordar aquellos maravillosos años.

Este escritor agradece la colaboración del Archivo Histórico de la Ciudad, así

como la labor "magnífica y encomiable" tanto de este como de 'El Faro de Ceuta', casa de la que es colaborador, publicando artículos para recordar la época.

En la actualidad, Castillo reside en Cádiz, donde ocupa el cargo de jefe de Departamento de Inspección Pesquera de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

### El libro explica por qué a los ceutíes los llaman 'caballas'

La obra explica por qué a los ceutíes los llaman 'caballas'. Tal y como indica esta, "la zona comprendida de Puente Almina, Rebellín, Marina y Paseo de Colón, era el lugar de residencia del resto de los habitantes de la ciudad, como funcionarios, militares, comerciantes y gentes de oficios de la época. Éstos, cuando pasaban por la calle de la Muralla -Paseo de las Palmeras- o por la Brecha -calle Independencia-, y veían a cualquier oteador solían preguntar: ¿esperando las caballas? En esos tiempos la abundancia de estos especímenes era notable. Luego en referencia a ellos, solían decir: ilos de las caballas! Y poco a poco fue derivando

en: ilos caballas!" (sic).

Este capítulo firmado por José M<sup>a</sup> Fortes Castillo finaliza diciendo que José García Cosío le confirmó la teoría "y así efectivamente, a la población marinera ubicada entre puente y puente, el resto de ceutíes los llamaban caballas; apodo que con el tiempo se fue generalizando y hoy, aunque nos lo llamen a todos los nacidos en esta tierra, es un título selecto que no todos poseen".

En el año 2010, la RAE hizo oficial el término caballa para dirigirse a los nacidos en la ciudad autónoma, un término que ya en Ceuta se utilizaba desde hace muchos años.

### Esta obra tendrá continuidad, desde el barrio de La Puntilla

La obra de Manuel Castillo Sempere tendrá continuidad, pero en esta ocasión será un libro compartido. Este invitará al lector a viajar en el tiempo para plantarse en el populoso barrio de La Puntilla, donde se marchó después de residir en el Callejón del Asilo Viejo. Aquel cambio fue muy grande para el autor, ya que pasó de vivir en un barrio donde todos los vecinos se conocían a un lugar abierto en el

que pudo ver una estación de ferrocarril y tenía una playa junto a su casa. El autor tiene ya este trabajo "bastante avanzado" y va a contar con la colaboración de otros escritores. Con estos dos libros, los ceutíes podrán conocer parte de la historia del último siglo en la ciudad autónoma. En cuanto al ya publicado, fue repartido por los colegios a petición del propio autor.

EL FARO DE CEUTA • Lunes, 27 de agosto de 2012

**HERRAMIENTA** El PGOU incluye un cuerpo normativo de protección: las Condiciones de Protección del Patrimonio Histórico

**UNIDAD** El Plan aspira, "hasta donde alcance su función normativa", a "evitar duplicidades y dispersiones indeseadas"

# Proteger los restos arqueológicos, vital para el nuevo PGOU

El documento garantiza la defensa "integral" de los Bienes de Interés Cultural declarados o incoados, las zonas donde se prevé hallar nuevos vestigios y los yacimientos submarinos

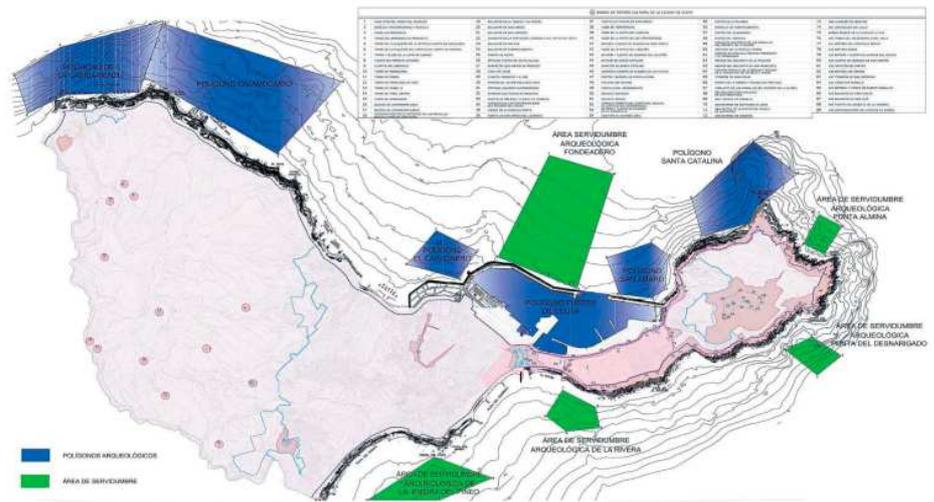
A.Q. / CEUTA

Uno de los seis criterios que, "de acuerdo con la voluntad municipal", guían la actualización del vigente Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ceuta es el de "defender los valores naturales y medioambientales (agrícolas, paisajísticos, arqueológicos y de recursos naturales)" de la ciudad "tanto para la selección de los suelos a proteger como para la puesta en valor de aquellos que pasen a formar parte de los sistemas generales del municipio". "Todos ellos", resalta el documento, "constituyen elementos esenciales para el conocimiento histórico de Ceuta, que es considerada un yacimiento arqueológico único, irrepetible y finito".

En relación con la defensa del patrimonio arqueológico, el documento que el Gobierno pretende llevar a Pleno para su aprobación inicial antes de que termine el año tiene como objetivo "la protección de los elementos arqueológicos existentes o de nuevo hallazgo".

El proyecto pretende, igualmente, "unificar y corregir" los "posibles desajustes" existentes en los diferentes instrumentos de protección del patrimonio arquitectónico y arqueológico existentes actualmente (el Catálogo de Elementos Protegidos del PGOU de 1992, el Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y la Carta Arqueológica de la Ciudad de Ceuta) de tal forma que el nuevo Plan "configure un único instrumento, que contenga mecanismos para su ampliación y modificación".

"Se pretende dotar a Ceuta de un instrumento normativo eficaz en la preservación



ELABORACIÓN PROPIA SOBRE NUEVO PGOU  
Zonas protegidas por su valor arqueológico en tierra y mar por el proyecto de nuevo PGOU de la ciudad autónoma.

de la memoria histórica contenida no solamente en las edificaciones, sino también en otros elementos culturales cuya existencia y ubicación determinan el uso del suelo del municipio que el Plan regula", argumentan sus redactores, que han incluido un cuerpo normativo específico, las 'Condiciones de Protección del Patrimonio Histórico', en las Normas Urbanísticas para "la preservación del patrimonio cultural desde la regulación de las obras y usos de que son susceptibles los elementos catalogados según los distintos niveles de protección de que hayan sido afectados así como desde la detección precoz de restos arqueológicos".

El Plan entiende por patrimonio arqueológico "el conjunto de bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, así como sus relaciones físicas y espaciales en tanto

fuente de documentación, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, con independencia de que se traten de vestigios enterrados, emergentes o sumergidos".

## Dos tipos de protección

La Normativa de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Monumental ampara "a las construcciones, elementos y edificios que, con independencia de su actual estado de conservación y grado de alteración respecto a sus características originarias, presentan valores arquitectónicos, tipológicos, constructivos o ambientales, o poseen una capacidad de evocación de formas culturales y medios de vida del pasado histórico, que justifican su conservación y adecuación, desde unos criterios de sal-

**TERRESTRE Y MARÍTIMO** La ciudad cuenta con 89 Bienes de Interés Cultural (BIC) y casi una docena de áreas marítimas protegidas

**DEFINICIÓN** El patrimonio arqueológico, monumental y arquitectónico se considera "único, irrepetible y finito"

vaguardia y recuperación del patrimonio arquitectónico e histórico".

Entre los bienes protegidos al máximo nivel (integral) están los ya considerados de Interés Cultural (BIC), regulados por la Ley del Patrimonio Histórico Español y, complementariamente, por el Plan General. Además, en los entornos de cada uno de los declarados o incoados deberá recabarse Informe de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura como paso previo "a la concesión de cualquier licencia de obra".

El PGOU marca, además, otros dos niveles de protección, uno de segundo grado para "aquellas zonas en las que se conoce o es previsible la aparición de vestigios arqueológicos" y otro para aquellas donde "la posibilidad de aparición de vestigios arqueológicos se considera menor o al menos incierta".

Para la concesión de cualquier licencia en ellas "será necesario determinar la existencia o no de niveles arqueológicos" incluso mediante "sondeos mecánicos o control de movimientos de tierras en previsión de la aparición de niveles arqueológicos", advierte el documento, que atribuye a la Consejería competente la facultad para dictar la necesidad de realizar tales prospecciones.

En el ámbito marítimo, donde se señalan once polígonos arqueológicos y áreas de servidumbre protegidas, quedará vetada

"cualquier actividad de remoción del fondo marino o de alteración del mismo susceptible de afectar a los lugares catalogados, tales como dragados, colocación de cables,

construcción de infraestructuras, etcétera", sin informe gubernamental previo "para impedir el deterioro o pérdida de información histórica".

## LOS DETALLES

### ARQUEOLÓGICO TERRESTRE

#### Tres niveles de protección

El proyecto de nuevo PGOU establece tres niveles de protección del patrimonio arqueológico terrestre: 1) Para aquellos yacimientos declarados bienes de interés cultural (BIC), a los que se dota de protección integral; 2) Para las zonas "en las que se conoce o es previsible la aparición de vestigios arqueológicos"; y 3) Para las áreas "en las que la posibilidad de aparición de vestigios arqueológicos se considera menor o al menos incierta".

### PATRIMONIO SUBMARINO

#### Yacimientos conocidos o "hallazgos aislados"

El documento incorpora la protección del patrimonio arqueológico submarino en "yacimientos identificados" y zonas en las que "han sido localizados hallazgos aislados de interés o están en las inmediaciones de un yacimiento conocido". Cualquier actividad de remoción del fondo marino o de alteración del mismo en estas áreas que sea "susceptible de afectar a los lugares catalogados, tales como dragados, colocación de cables, construcción de infraestructuras, etcétera" deberá contar "con un informe previo de la Consejería con competencias en materia de protección del patrimonio histórico".

### COHERENCIA

#### Unificar la normativa

El nuevo PGOU quiere "unificar y corregir" los posibles desajustes existentes entre el Catálogo de Elementos Protegidos del Plan General vigente, el Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y la Carta Arqueológica de la Ciudad de Ceuta.

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 29 de agosto de 2012

# 'El Martirio de San Daniel' ya ve la luz

El equipo de restauración de esta obra de gran formato de la catedral y fechada en 1739, emprende la segunda fase de los trabajos, ya con el cuadro colocado en su ubicación original

**Rocío Abad / CEUTA**

El equipo que está trabajando en la restauración del 'Martirio de San Daniel', una obra de 20 metros cuadrados y fechada en 1739, ha vuelto al trabajo semanas atrás

para continuar con la recuperación de este cuadro, muy afectado por la humedad y el paso del tiempo. Según explica el director de la restauración, Jesús Pérez Rivera, en la actualidad lo que se está haciendo



**QUINO**  
El cuadro ya fue colocado en su posición original y ahora se está trabajando en el anverso de la obra.

es la "fijación de la capa pictórica", un paso que ya tienen casi concluido y tras el cual se procederá a la limpieza parcial de la capa de barniz oxidada y oscurecida.

La primera fase del trabajo abarcó de enero a julio. El lienzo gigante de más de cinco metros de alto y casi cuatro de ancho, se encontraba muy deteriorado y fue preciso desmontar el bastidor y trabajar sobre con el cuadro sobre una tarima de madera, para ser de nuevo colocado en su ubicación original sobre las paredes de la nave lateral de la catedral para su continuación. Recuerda el restaurador que la obra que

Tomás de Pereda se encontraba en muy mal estado de conservación, con un oscurecimiento acusado dada la suciedad superficial que ha ido acumulando a través de sus casi trescientos años. La capa de barniz también estaba tan oxidada que dificultaba sobremanera la lectura unitaria del lienzo, que representa, como su nombre indica, el martirio del patrón de Ceuta y sus compañeros. Esa será precisamente la fase que se acometa en breve. Del mismo modo, otra situación previa que ha dificultado los trabajos ha sido una restauración anterior, realizada en los años 50, que al no

cumplir los criterios de restauración vigentes hoy en día ha debido de ser retirada completamente "y que afecta hasta a 36 áreas tanto del anverso como el reverso del cuadro". En los primeros meses y tras ser protegido con un papel de protección y un adhesivo orgánico, se efectuaron trabajos sobre el reverso de la obra, entre ellos limpieza mecánica, desinfección, retirada de parches de la restauración anterior, desinfección, arreglo de desgarros y rotos, injertos, reentelado o colocación de unas bandas permietrales para facilitar el correcto tensado de la obra.

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 29 de agosto de 2012

## Alhaurín celebrará el día de Ceuta recordando a Sánchez Prado

El historiador ceutí Paco Sánchez hablará de los acontecimientos de 1415, del paso de Ceuta a Ciudad Autónoma y de su libro sobre el alcalde republicano

E. F. / CEUTA

El historiador ceutí Paco Sánchez hablará de los acontecimientos de 1415, del paso de Ceuta a Ciudad Autónoma y de su libro sobre el alcalde republicano El Centro Cultural 'Vicente Aleixandre' de Alhaurín de la Torre (Málaga) acogerá mañana a partir de las 21:00 horas una conferencia del historiador ceutí Paco Sánchez en la que hablará de los hechos que acontecieron en 1415, de cuando Ceuta pasó a ser Ciudad Autónoma y de su libro 'Sánchez Prado. Médico, diputado y alcalde de Ceuta durante la II República española'.

Este acto está organizado por la Casa de Ceuta en Alhaurín de la Torre, con la colaboración de la Concejalía de Cultura y Educación de este municipio malagueño, y se lleva a cabo con motivo de la celebración del Día de Ceuta, cuya efeméride es el próximo domingo.

El presidente de la Casa de Ceuta en Alhaurín de la Torre, Pedro Contreras, en colaboración con el Ayuntamiento, le ofreció a Sánchez la posibilidad de participar en el acto del Día de Ceuta en esta ciudad, para aquellos ceutíes que no se puedan desplazar a Ceuta.

"La verdad es que para mí es un honor participar en ese acto donde se hablará de la historia, y también como poseedor –en el año 2004– de esa medalla que se otorga todos los años y que nos retrotrae a 1415, cuando la armada del Rey Juan I de Portugal retornaba a la metrópoli tras la conquista de Ceuta y nuestra ciudad quedaba al mando del primer gobernador Pedro de Meneses". El historiador y autor del libro también recordará que en 1995 Ceuta "pasó a ser Ciudad Autónoma consensuada por el pleno de la Asamblea, a partir de la



ARCHIVO

Paco Sánchez viajará a Alhaurín de la Torre para dar realce al Día de Ceuta.

aprobación del Estatuto de Autonomía". Tras sus palabras recordando aquella efeméride, presentará su último libro sobre lo que representó la II República en Ceuta "y la labor incansable de un gran alcalde, el médico Sánchez Prado".

Finalmente, se proyectará un documental sobre la vida de este alcalde de Ceuta.

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 30 de agosto de 2012

# Ceuta celebrará la Jornada de Patrimonio con ruta por los fortines

Se ha previsto una excursión senderista para un centenar de personas que se organizará el próximo 20 de octubre bajo el tema de 'arquitectura y paisaje'

Rocío Abad / CEUTA

Ceuta celebrará el próximo 20 de octubre la Jornada Europea de Patrimonio con una ruta senderista entre los fortines neomedievales de Francisco de Asís y Aranguren, explicaron ayer fuentes de la Consejería de Educación y Cultura.

Y es que este año la iniciativa estará dedicada a la relación entre arquitectura y paisaje, de ahí que se haya decidido realizar esta excursión para concienciar de la riqueza patrimonial de la ciudad. Se ha previsto que en esta ruta senderista, organizada a través del Negociado de Patrimonio Cultural, participen alrededor de un centenar de personas distribuidas en dos turnos, a razón de cincuenta en cada uno, que recorrerán la distancia que separa ambos fuertes guiados por personal de Servicios Turísticos, que se encargará de las explicaciones, así como por integrantes de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada, cuya colaboración será "imprescindible", según apuntaron las mismas fuentes.

Está previsto que a finales de septiembre se abra la inscripción, de la que se informará oportunamente, para participar en la excursión, que será libre y gratuita hasta completar el aforo de los dos autobuses que trasladarán a los senderistas desde la plaza de África hasta García Aldave para iniciar la caminata.

De hecho, desde el Negociado de Patrimonio se solicitará a los participantes buena "aptitud" para caminar durante al menos dos horas a través de caminos y senderos, para lo cual será imprescindible ir equipado con ropa cómoda y calzado apropiado para el terreno.

La Jornada Europea de Patrimonio, a la que este año se ha adherido nuevamente la Ciudad Autónoma, es un programa de



ARCHIVO

La ruta de los fortines se hará el próximo 20 de octubre en dos turnos. La inscripción se hará a finales de septiembre.

sensibilización sobre el Patrimonio Cultural, promovido por el Consejo de Europa en colaboración con la Unión Europea, concebido como una jornada de puertas abiertas que ha alcanzado un éxito sin precedentes en toda Europa ya que en la actualidad los 50 Estados signatarios del Convenio Cultural Europeo participan en esta actividad.

Desde su nacimiento, se mantienen los principios rectores que inspiraron inicialmente las Jornadas: concienciar a los ciudadanos europeos de su riqueza cultural y conseguir un mayor reconocimiento y comprensión de la diversidad cultural con la finalidad de salvaguardar un patrimonio que, por su propia naturaleza, está permanentemente amenazado.

## Fuertes, un espacio a recuperar

Los siete fortines neomedievales de la línea fronteriza ya están bajo la competencia de la Ciudad Autónoma, aunque prácticamente todos se encuentran en mal estado de conservación. Estos antiguos edificios militares eran propiedad del Ministerio de Defensa, si bien han sido cedidos a la Ciudad. Las torres se construyeron a mediados del siglo XIX para mante-

ner la línea fronteriza. Estas fortificaciones que subsisten constituyen una excelente representación de la Arquitectura Militar de estilo neomedieval del Siglo XIX.

En estos últimos años tan solo se ha rehabilitado y en su exterior el fortín de Francisco de Asís y precisamente el de Aranguren es el que peor estado presenta.



Edición facsímil

MANUEL RODRÍGUEZ DE BERLANGA

# MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO FLAVIO MALACITANO



Introducción de Manuel Olmedo Checa

Málaga 2000

## ÍNDICE

### INSCRIPCIONES

Sección primera.- Incripciones no romanas.

Serie primera.- Monumentos púnicos.

Artículo único.- Epígrafes numarios.

	<b>PÁGINAS</b>
Inscripcion I. ....	1
Inscripcion II. ....	1
Inscripcion III. ....	1
Inscripcion IV. ....	1

Serie segunda.- Monumento griego.

Artículo único.- Epígrafe honorario.

Inscripcion V. ....	21
---------------------	----

Sección segunda.- Incripciones latinas genuinas.

Serie primera.- Monumentos no geográficos.

Artículo primero.- Epígrafe sacro.

Inscripcion VI. ....	29
----------------------	----

Artículo segundo.- Epígrafes sepulcrales

Inscripcion VII. ....	31
-----------------------	----

Inscripcion VIII. ....	32
------------------------	----

Artículo tercero.- Epígrafe de lugar público.

Inscripcion IX. ....	33
----------------------	----

Artículo cuarto.- Epígrafes históricos.

Inscripcion X. ....	35
---------------------	----

Serie segunda.- Monumentos geográficos.

Artículo primero.- Epígrafes históricos.

Inscripcion XI. ....	37
Inscripcion XII. ....	41
Inscripcion XIII. ....	42

Artículo segundo.- Epígrafes honorarios.

Inscripcion XIV. ....	44
Inscripcion XV. ....	45
Inscripcion XVI. ....	63
Inscripcion XVII. ....	67

Artículo tercero.- Decretos municipales.

Inscripcion XVIII. ....	72
Inscripcion XIX. ....	36

Serie tercera.- Fragmentos menores no geográficos.

Artículo único.- Epígrafes históricos.

Inscripcion XX. ....	108
Inscripcion XXI. ....	110
Inscripcion XXII. ....	110
Inscripcion XXIII. ....	111
Inscripcion XXIV. ....	112
Inscripcion XXV. ....	112

Serie cuarta.- Fragmentos menores geográficos.

Artículo único.- Epígrafes históricos.

Inscripcion XXVI. ....	113
Inscripcion XXVII. ....	114
Inscripcion XXVIII. ....	115

Sección tercera.- Incripciones relativas á Malaca halladas fuera de España.

Serie única.- Monumentos descubiertos en Roma.

Artículo único.- Epígrafes sepulcrales.

Inscripcion XXIX. ....	116
Inscripcion XXX. (falsa). ....	117

Seccion cuarta.- Inscripciones traídas á Málaga en diversas épocas.

Serie primera.- Monumentos paganos.

Artículo primero.- Epígrafe sacro.

Inscripcion XXXI. .... 119

Artículo segundo.- Epígrafes sepulcrales.

Inscripcion XXXII. .... 120

Inscripcion XXXIII. .... 121

Inscripcion XXXIV. .... 122

Inscripcion XXXV. .... 148

Inscripcion XXXVI. .... 124

Inscripcion XXXVII. .... 123

Artículo tercero.- Epígrafes ó sellos de fábricas.

Inscripcion XXXVIII. .... 126

Serie segunda.- Monumentos cristianos.

Artículo único.- Epígrafes sepulcrales.

Inscripcion XXXIX. .... 127

Inscripcion XXXX. .... 129

Inscripcion XLI. .... 133

Inscripcion XLII. .... 134

Inscripcion XLIII. .... 136

Inscripcion XLIV. .... 138

Seccion quinta.- Inscripciones no romanas falsificadas.

Serie única.- Monumento que se supone fenicio.

Artículo único.- Epígrafe que quiere parecer honorario.

Inscripcion XLV. .... 140

Seccion sexta.- Inscripciones latinas de fe dudosa.

Serie primera.- Monumentos mal trasladados.

Artículo único.- Epígrafes sacros.

Inscripcion XLVI. .... 150

Inscripcion XLVII. .... 151

Inscripcion XLVIII. .... 153

Serie segunda.- Monumentos interpolados.

Artículo primero.- Epígrafes de lugar publico

Inscripcion XLIX. .... 155

Artículo segundo.- Epígrafe honorario.

Inscripcion L. .... 156

Serie tercera.- Monumentos de origen sospechoso.

Artículo primero.- Epígrafes sepulcrales.

Inscripcion LI. .... 157

Inscripcion LII. .... 158

Inscripcion LIII. .... 159

Inscripcion LIV. .... 160

Artículo segundo.- Epígrafe histórico.

Inscripcion LV. .... 161

Serie cuarta.- Monumentos imitados.

Artículo primero.- Epígrafes de lugar público.

Inscripcion LVI. .... 162

Inscripcion LVII. .... 163

Artículo segundo.- Epígrafe histórico.

Inscripcion LVIII. .... 164

Serie quinta.- Monumentos falsos.

Artículo primero.- Epígrafe de lugar público.

Inscripcion LIX. .... 165

Artículo segundo.- Epígrafe histórico

Inscripcion LX. .... 166

Serie sexta.- Monumentos erradamente atribuido á Malaca.

Artículo primero.- Epígrafes sacros.

Inscripcion LXI. .... 167

Inscripcion LXII. .... 168

Inscripcion LXIII. .... 169

Artículo segundo.- Epígrafe sepulcral.

Inscripcion LXIV. .... 170

Artículo tercero.- Epígrafe de obra pública.

Inscripcion LXV. .... 172

CLASICOS.

1. Aulo Hircio. .... 174

2. Strabon. .... 174

3. Pomponio Mela. .... 176

4. Cayo Plinio Secundo. .... 178

5. Plutarco. .... 178

6. Claudio Ptolemeo. .... 180

7. Itinerario de Antonino. .... 182

8. Rufo Festo Avieno. .... 184

9. Marciano Mineo Félix Capela. .... 186

10. Stephano de Byzancio. .... 186

MANUSCRITOS.

A. Pedro Valera. Varias inscripciones recogidas por Pedro Valera en el año 1589 de Jesús, que él vió, caminando con su amo el Duque (Ms. citado por Valdeflores, *Corpus Inscriptionum Hispaniae*). .... 191

B. Pedro Valera. (Ms. con el mismo título citado por Valdeflores *Memorias históricas de la ciudad de Málaga*). 194

C. Pedro Valera, (Ms. con el mismo título citado por Valdeflores *Apuntes epigráficos*). .... 195

D. Candido Maria Trigueros. Colección de Inscripciones .. 190

E. Alonso Franco. Cartas atribuidas al Licenciado Alonso Franco, sobre monumentos desconocidos, escritas á un Inquisidor, que se sospecha fuese el Doctor Olivan ..... 197

F. Juan Fernandez Franco. Quaderno de Inscripciones de la Bética ..... 198

G. Rodrigo Caro. De veteribus Hispanorum diis excerpta .. 200

H. Antonio Baca. Historia de España ..... 201

J. Diego Rivas Pacheco. Gobierno político, legal y ceremonial de la ciudad de Málaga ..... 201

K. Martin Vázquez Siruela. Inscripciones escogidas entre las que juntó el Doctor Martin Vázquez Siruela ..... 202

L. Martin Vázquez Siruela. Inscripciones pertenecientes á la Mitología de España ..... 203

M. Luis José Velazquez, Marqués de Valdeflores.

Inscripciones de varios puntos de España y Portugal. .... 204

N. Luis José Velazquez, Marqués de Valdeflores, *Memorias del Viaje de España* ..... 205

O. Luis José Velazquez, Marqués de Valdedores. *Memorias históricas de la ciudad de Málaga* ..... 208

P. Luis José Velazquez, Marqués de Valdeflores. *Apuntes epigráficos* ..... 222

Q. Cristóbal Conde. Diccionario histórico malacitano .....	229	Rúbrica LXIII. ....	402
Art. Inscripciones .....	229	Rúbrica LXIV. ....	405
Art. Inscripciones romanas de Málaga .....	252	Rúbrica LXV. ....	407
Art. Edificios subterráneos .....	245	Rúbrica LXVI. ....	410
Art. Frutos y rentas de Málaga .....	245	Rúbrica LXVII. ....	411
R. Cristóbal Conde. Diccionario geográfico malacitano.....	246	Rúbrica LXVIII. ....	413
S. Francisco Carter. Traslado que sacó de dos inscripciones malacitanas en 1773 .....	249	Rúbrica LXIX .....	414
T. Francisco Pérez Bayer. Viaje por Andalucía y Portugal. Ms. de la Biblioteca nacional .....	250	Cap. IX. Se exponen los fundamentos de la versión castellana del bronce de Salpensa. ....	415
U. Francisco Pérez Bayer. Viaje por Andalucía y Portugal. Ms. de la Real Academia de la Historia .....	252	Rúbrica XXI. ....	415
Y. José Antonio Conde. Inscripciones de la Bética, sacadas de Mss. de la Biblioteca Real .....	253	Rúbrica XXII. ....	418
Z. Benedicto Ramberto. Códice Vaticano, número 5242 ....	255	Rúbrica XXIII. ....	420
		Rúbrica XXIII. ....	421
		Rúbrica XXV. ....	423
		Rúbrica XXVI. ....	427
		Rúbrica XXVII. ....	438
		Rúbrica XXVIII. ....	434
		Rúbrica XXIX. ....	437
COMENTARIOS		Cap. X. De cómo ha sido explicado el <i>lus civium Romanorum</i> . ....	445
<i>Historia.</i>		Cap. XI. Se expone cuanto se alcanza sobre el <i>lus Latii</i> . ...	452
Cap. I. Examen de los antiguos clásicos .....	261	Cap. XII. De las ciudades federadas con Roma y del <i>lus Italicum</i> . ....	464
Cap. II. Crítica epigráfica .....	269	Cap. XIII. De los municipios hispano-romanos. ....	471
Cap. III. Divinidades, fastos y familias .....	276	Cap. XIV. Bibliografía de las tablas Loringianas. ....	486
Cap. IV. Siglario .....	280	1. Manuel Rodríguez de Berlanga 1833. ....	486
Cap. V. Topografía arqueológica .....	284	2. Teodoro Mommsen 1855. ....	488
Cap. VI. Bibliografía epigráfica .....	288	3. Guillermo Henzen 1855. ....	489
Cap. VII. Bibliografía general .....	302	4. Ph. E. Huschke 1855. ....	490
Cap. VIII. Observaciones acerca de los que han escrito sobre la Historia de Málaga .....	307	5. Dernburg 1855. ....	490
Cap IX. Anales 321		6. Eduardo Boecking 1855. ....	490
<i>Jurisprudencia.</i>		7. Pedro Capel 1855. ....	491
Cap. I. De cómo fueron encontrados los broncees Loringianos .....	333	8. Pedro Capel 1855. ....	491
Cap. II. Se hace la descripción de la Tabla de Malaca .....	338	9. Federico Luis von Keller 1855. ....	491
Cap. III. Donde se hace la descripción de la Tabla Salpensana .....	346	10. R. Stintsing 1856. ....	492
Cap. IV. Señálase á qué pueblos antiguos pertenecieron ambos monumentos legales .....	354	11. Eduardo Laboulaye 1856. ....	492
Cap. V. Donde se procura inquirir por que aparecieron juntos el uno y el otro Bronce .....	361	12. Cárlos Giraud 1856. ....	492
Cap. VI. Se fija la fecha en que fueron grabadas las Tablas .....	364	13. Carlos Zell 1856. ....	493
Cap. VII. Hablase de Domiciano el Emperador .....	371	14. Guillermo Henzen 1856. ....	493
Cap.-VIII. Se da razón de la versión Castellana del Bronce de Malaca .....	372	15. Enrique Eduardo Dirksen 1856. ....	493
Rúbrica LI. ....	372	16. Carlos Zell 1857. ....	494
Rúbrica LII. ....	376	17. Adolfo Federico Rudorff 1857. ....	494
Rúbrica LIII. ....	381	18. Manuel Rodríguez de Berlanga 1858. ....	494
Rúbrica LIV. ....	382	19. Augusto Guillermo Zumpt 1859. ....	490
Rúbrica LV. ....	384	20. Manuel R. de Berlanga 1839. ....	497
Rúbrica LVI. ....	386	21. Gustavo Haenel 1860. ....	497
Rúbrica LVII. ....	387	22. Jorge Bruns 1860. ....	497
Rúbrica LVIII. ....	289	23. Emilio Hübner 1860. ....	497
Rúbrica LIX. ....	390	24. Manuel R. de Berlanga 1861. ....	498
Rúbrica LX. ....	392	23. Adolfo Federico Rudorff 1862. ....	499
Rúbrica LXI.....	394	26. Teodoro Mommsen 1862. ....	499
Rúbrica LXII. ....	400	Cap. XV. Epístolografía. ....	501
		1. Príncipe Odescalchi. 22 Julio 1853. ....	502
		2. Fernando Volf. 21 Junio 1854. ....	502

3. Augusto Guillermo Zumpt.	20 Febrero	1855. ....	504	28. C. Knight Watson	9 Enero	1863. ....	544
4. J. F. Enke	25 Octubre	1855. ....	510	29. Tomas Baring	14 Enero	1803. ....	544
5. Augusto Guillermo Zumpt	20 Enero	1856. ....	510	30. Ricardo Thomson	26 Febrero	1863. ....	546
6. Fernando Volf	15 Abril	1860. ....	514	31. W. H. Miller	6 Agosto	1863. ....	548
7. Teodoro Mommsen	15 Abril	1860. ....	514	32. Carlos C. Rafn	12 Noviembre	1803. ....	548
8. Adolfo Federico Rudorff	16 Mayo	1860. ....	516				
9. Federico Bluhme	30 Abril	1860. ....	518	Cap. XVI Apéndices y conclusión. ....			550
10. Guillermo Henzen	4 Junio	1860. ....	520	Adición á las páginas 134, 135 y á la inscripción XLII. ....			550
11. Alexandro Herculano	8 Enero	1862. ....	520	Adición á la página 172. ....			551
12. M. Seuigniaud	14 Enero	1802. ....	522	Inscripcion LXVI. ....			552
13. J. M. Latino-Coelho	24 Enero	1802. ....	522	Inscripcion LXVII. ....			552
14. Leon Renier	24 Enero	1862. ....	524	Inscripcion LXVIII. ....			553
15. Enrique Eduardo Dirksen	1.º Abril	1862. ....	524	Inscripcion LXIX. ....			553
16. Fernando Volf	20 Abril	1862. ....	520	Inscripcion LXX. ....			553
17. Adolfo Federico Rudorff	1.º Junio	1862. ....	528	Inscripcion LXXI. ....			554
18. Gustavo Haenel	8 Junio	1862. ....	530	Adicion á las páginas 198, 199 y al Manuscrito F. ....			555
19. Teodoro Marezoll	9 Junio	1862. ....	532	Adicion al Capítulo XIV y á la página 500. ....			562
20. Eduardo Boecking	31 Mayo	1862. ....	532	Explicacion de las láminas. ....			563
21. M. A. von Bethmann Holweg	29 Marzo	1862. ....	536	Conclusion. ....			564
22. J. F. Encke	13 Agosto	1862. ....	536				
23. U. Cats Bussemaker	21 Agosto	1862. ....	538	ÍNDICE. ....			567
24. Guillermo Henzen	30 Agosto	1862. ....	538				
25. Federico Bitschl	1.º Septiembre	1862. ....	540				
26. Carlos C. Rafn	19 Noviembre	1862. ....	542				
27. Enrique Bence Jones	8 Enero	1863. ....	542				

© De esta edición: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga.

© De la introducción: Manuel Olmedo Checa

ISBN: 84-7785-373-8

Depósito Legal: MA-578-2000

